

# **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

## **SECCIÓN BILINGÜE**

**CURSO ESCOLAR 2025-2026**



**I.E.S. DR. FERNÁNDEZ SANTANA**

**LOS SANTOS DE MAIMONA**

## **ÍNDICE**

- 1. Introducción**
- 2. Objetivos**
- 3. Contribución del proyecto bilingüe a la adquisición de las competencias clave**
- 4. Organización de la Sección Bilingüe**
  - 4.1. Ordenación del currículo y distribución del horario semanal
  - 4.2. Profesorado participante
  - 4.3. Alumnado participante
- 5. Participación del alumnado en el programa**
  - 5.1. Incorporación del alumnado al programa
  - 5.2. Permanencia del alumnado en la Sección Bilingüe
- 6. Metodología y recursos en la Sección Bilingüe**
- 7. Programaciones didácticas**
  - 7.1. ESO**
    - 7.1.1. Música
    - 7.1.2. Biología
    - 7.1.3. Matemáticas
    - 7.1.4. Física y Química
    - 7.1.5. Educación Física
    - 7.1.6. Historia
    - 7.1.7. Inglés
  - 7.2. Ciclo Formativo de Grado Medio “Farmacia y Parafarmacia”**
    - 7.2.1. Anatomofisiología y Patología Básicas
    - 7.2.2. Formulación Magistral
    - 7.2.3. Promoción de la salud
  - 7.3. Ciclo Formativo de Grado Superior “Higiene Bucodental”**
    - 7.3.1. Intervención bucodental
    - 7.3.2. Fisiopatología
    - 7.3.3. Prótesis Dental
    - 7.3.4. Educación para la salud oral
- 8. Coordinación de la Sección Bilingüe**

## **1. INTRODUCCIÓN.**

En el curso 2004-2005 la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura puso en marcha los proyectos de Secciones Bilingües. En el curso 2012-2013 nuestro centro, IES Dr. Fernández Santana, se sumó a este proyecto con el objetivo de llevar a cabo un plan de potenciación de lenguas extranjeras que fomente el empleo de la lengua inglesa como instrumento de comunicación en otras áreas del currículo. El programa se lleva a cabo en los cuatro cursos académicos en Educación Secundaria Obligatoria así como en dos cursos del Ciclo Formativo de Grado Medio de Farmacia y Parafarmacia (1º y 2º) y en dos cursos del Ciclo de Grado Superior en Higiene Bucodental (1º y 2º).

De acuerdo con la **Orden de 8 de julio de 2022** por la que se modifica la **Orden de 20 de abril de 2017** por la que se regula el programa de Secciones Bilingües en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura y se establece el procedimiento para su implantación en las diferentes etapas educativas, nuestro centro se encuentra dentro de la **modalidad A1**.

El Consejo de Europa establece un marco de referencia común europeo (MCERL) para el aprendizaje de lenguas extranjeras, indicando que para **desarrollar progresivamente la competencia comunicativa**, el alumno debe ser capaz de llevar a cabo una serie de tareas de comunicación. Sin embargo, alcanzar la competencia comunicativa no es algo sencillo, como lo demuestra el hecho de que, tras años de escolarización y de aprendizaje de idiomas, muchos alumnos tienen serias dificultades para expresarse y comprender mensajes sencillos en otra lengua. A la luz de esta problemática, la filosofía que subyace en la elaboración de proyectos lingüísticos de Centro y en la creación de secciones bilingües no es otra que la introducción de contenidos de aprendizaje a través de las distintas lenguas que se imparten en el Centro y, a su vez, la introducción de la reflexión y el trabajo lingüístico en áreas no específicamente lingüísticas. Esta forma de trabajo puede beneficiar a todos, mejorando considerablemente el aprendizaje de las materias lingüísticas y no lingüísticas al optimizar el tiempo del alumnado en el centro educativo. Se trata de utilizar la lengua extranjera de forma real para aprender y explorar contenidos de diversas áreas.

El proyecto de una sección bilingüe puede ser todo lo ambicioso que nuestros recursos permitan, abarcando una o varias asignaturas. Con ello nos dirigimos hacia las recomendaciones europeas de plurilingüismo mediante la introducción de contenidos en diversas lenguas, de modo que dejemos de ver la variedad lingüística como un problema y empecemos a verla como una riqueza. En definitiva, el objetivo final de la sección será la

**mejora de la competencia comunicativa en la lengua extranjera**, de manera que los alumnos implicados en el programa alcancen el nivel intermedio, de usuario independiente (B1), al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria.

Como consecuencia de lo expuesto anteriormente, el programa consiste en la enseñanza de la lengua inglesa no sólo desde la propia materia de Lengua Extranjera, sino que esta enseñanza se ve apoyada por la impartición de dos disciplinas no lingüísticas en inglés en cada curso en el caso de Educación Secundaria Obligatoria. Por lo que se refiere al Ciclo de Grado Medio de Farmacia y Parafarmacia, la enseñanza de la lengua inglesa se ve reforzada este curso escolar por la impartición en inglés de los siguientes módulos que forman parte de la Sección Bilingüe: ‘Anatomofisiología y patologías Básicas’ y ‘Formulación Magistral’ y ‘Promoción de la Salud. Asimismo en lo que respecta al ciclo formativo de Grado Superior en Higiene Bucodental, los alumnos cursarán ‘Intervención bucodental’ y ‘Fisiopatología’ en el 1º curso del ciclo y ‘Prótesis Dental’ y ‘Educación para la salud oral’ en el 2º curso del ciclo en modalidad bilingüe. Tanto las materias como los módulos deberán desarrollar el currículo normal propuesto en la programación del curso. Serán la metodología y la lengua de transmisión de conocimientos los únicos aspectos que variarán respecto a los grupos no bilingües.

En el caso de la ESO, la inclusión del alumnado en la Sección es de carácter voluntario, aceptando el alumno y la familia el compromiso de aprovechamiento a lo largo de toda la etapa. Respecto al Ciclo de Grado Medio de Farmacia y Parafarmacia y al Ciclo Formativo de Grado Superior en Higiene Bucodental, todos los alumnos de los respectivos módulos son partícipes de la Sección Bilingüe.

## **2. OBJETIVOS.**

La enseñanza del inglés en nuestro centro tendrá por objetivo:

- Mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de las lenguas extranjeras, reforzando el aspecto fonético y conversacional, pero también de expresión y comprensión escrita para mejorar la capacidad de comunicarse en situaciones distintas a las que habitualmente se presentan en las clases ordinarias de inglés.
- Favorecer el desarrollo de la competencia comunicativa a través del uso de la lengua extranjera como medio de aprendizaje de los contenidos de las diferentes áreas y materias no lingüísticas. De hecho además de adquirir la competencia en comunicación lingüística y la competencia plurilingüe, también se persigue la adquisición del resto de competencias: la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería, y la competencia

digital a través de las actividades y el material digitales; la competencia personal, social y de aprender a aprender, la competencia ciudadana y la competencia emprendedora a partir de las interacciones y las dinámicas de clase, que desarrollan el aprendizaje colaborativo, y la autoevaluación de sus propias competencias específicas y el análisis de las actividades que son capaces de llevar a cabo en el idioma extranjero; la competencia en conciencia y expresión culturales a través de actividades relacionadas con temas culturales.

- Intensificar el desarrollo de las habilidades y destrezas contempladas en el currículo oficial de la lengua extranjera.
- Trabajar para que nuestros alumnos alcancen en inglés los niveles de referencia que establece el currículo de Extremadura y el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- Mejorar el rendimiento escolar de nuestro alumnado ya que el proceso de enseñanza-aprendizaje en dos o más idiomas potencia la flexibilidad y destreza en los procesos cognitivos y de razonamiento en general.
- Poner al alumnado en contacto con otras realidades para que pueda establecer comparaciones con su propio entorno, despertando así su interés por conocer otras culturas diferentes, con distintas creencias, costumbres, instituciones y técnicas.
- Fomentar el conocimiento de Europa y del mundo a través del conocimiento de otras culturas.

### **3. CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO BILINGÜE A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.**

El estudio de las lenguas extranjeras supone un importante instrumento y un vehículo esencial para la consecución no sólo de la competencia en comunicación lingüística, sino también para el resto de las competencias, así como para formar a ciudadanos responsables que sepan relacionarse y comunicar sus opiniones y conocimientos.

Dado que en nuestro centro las matemáticas y la física y química, forman parte del proyecto bilingüe es evidente el apoyo entre los ámbitos matemático y lingüístico. Unas ciencias como las matemáticas y la Física y Química se apoyan en la expresión lingüística en buena parte de su programa, lo que permite introducir contenidos del idioma que estamos trabajando.

El aprendizaje de lenguas favorece la adquisición de la competencia ciudadana en cuanto a que el método que se utiliza en el aula se apoya en la interacción social constantemente. Los alumnos trabajan en parejas y en grupos y han de negociar continuamente con los demás la participación. Se trata, por tanto, de un aprendizaje cooperativo en el que los conocimientos se construyen a partir del contacto con otros compañeros, con el auxiliar de conversación y con el profesor. Este clima de trabajo favorece la discusión y el intercambio de puntos de vista, actividades siempre enriquecedoras. Por otro lado, el conocimiento de otras lenguas supone el contacto con otras

culturas, lo que contribuye al desarrollo de actitudes tolerantes y de respeto hacia los demás. En nuestro Centro el área de Ciencias Sociales forma parte del proyecto bilingüe, por lo que la colaboración entre contenidos sociales y lingüísticos es muy estrecha.

El trabajo actual en el aula no puede concebirse sin el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Sin duda, el conocimiento del inglés facilita el acercamiento a estas herramientas tan necesarias, ya que muchas de ellas se han desarrollado en esta lengua. A su vez, muchas de estas herramientas (blogs, wikis, correo electrónico, etc.) se apoyan en la competencia lingüística para comunicar sus contenidos y sus mensajes. Este curso en concreto también haremos uso de la tecnología especialmente para llevar a cabo los proyectos o trabajos a desarrollar. La presencia del mundo físico es una realidad en el aula de idiomas, espacio en el que los aprendices deben utilizar la lengua para referirse a la realidad que les rodea y para describir el mundo. La metodología de adquisición de lenguas aboga cada vez más por dejar a un lado las situaciones y los personajes de ficción y apostar por los contenidos reales que resultan más motivadores y enriquecedores. Desde este punto de vista, el apoyo de la clase de idiomas a la adquisición del conocimiento del mundo físico es evidente.

Las actividades y los materiales que componen el proceso de aprendizaje de una lengua permiten incluir muchos contenidos relacionados con aspectos artísticos y culturales, lo que contribuye a la adquisición de esta competencia. En nuestro centro esto es una realidad, ya que la Música está incluida en el proyecto bilingüe. Es frecuente en la clase, el uso de expresiones artísticas de diversos ámbitos para apoyar con imágenes los contenidos lingüísticos. Asimismo, los programas de aprendizaje de lenguas incluyen textos literarios e información sobre artistas relevantes de los distintos países en los que se habla la lengua inglesa. Los alumnos realizan trabajos personales y proyectos que se apoyan en la competencia artística y la fomentan.

La variedad de mecanismos cognitivos que se ponen en juego en la adquisición de lenguas favorece la competencia de aprender a aprender. Los alumnos están continuamente realizando deducciones a partir de sus errores, negociando significados, realizando hipótesis e inferencias, expresando ideas y analizando mensajes. Además la inclusión de la Tecnología en la sección también contribuye al desarrollo de las estrategias que favorecen la capacidad de aprender a través de proyectos en los que los alumnos ponen en práctica los conocimientos adquiridos en la asignatura. Sin duda, la adquisición de una lengua es una actividad que moviliza en todo momento la reflexión sobre el aprendizaje y exige una participación muy activa de los estudiantes.

El aprendizaje de idiomas también favorece la adquisición de la competencia emprendedora, ya que el conocimiento de dos o más lenguas ayuda a desenvolverse en el mundo y amplía el horizonte de oportunidades para quien maneja varios registros lingüísticos. Saber lenguas nos convierte en personas más autónomas en el mundo laboral y también en las actividades de ocio, y nos permite establecer relaciones de todo tipo con un número mayor de entidades y personas.

Nuestro centro ha apostado decididamente por el trabajo coordinado de las distintas áreas a través de la puesta en marcha de esta sección, lo que favorece que los alumnos trabajen y adquieran las competencias clave desde materias diversas, como la Música, las Matemáticas, la Física y Química, la Historia, la Educación Física y la Biología. Para favorecer el aprendizaje de las competencias clave y la participación del alumnado en el programa de la sección bilingüe se está barajando la posibilidad de modificar las materias de 2º y 3º ESO, cambiando las Matemáticas por Historia en 2º y la Física y Química por Biología en 3º ESO. Consideramos que estas asignaturas son más idóneas para los objetivos del proyecto bilingüe.

#### **4. ORGANIZACIÓN DE LA SECCIÓN BILINGÜE.**

##### **4.1. ORDENACIÓN DEL CURRÍCULO Y DISTRIBUCIÓN DEL HORARIO SEMANAL.**

A lo largo de este curso, las materias (tanto lingüísticas como no lingüísticas) y módulos que forman parte de la Sección Bilingüe son:

<b>1º ESO</b>	Inglés: 4 periodos lectivos. Música: 2 periodos lectivos. Biología: 3 periodos lectivos.
<b>2º ESO</b>	Inglés: 3 periodos lectivos. Música: 3 periodos lectivos. Matemáticas: 4 periodos lectivos.
<b>3º ESO</b>	Inglés: 3 periodos lectivos. Educación Física: 2 periodos lectivos. Física y Química. 3 periodos lectivos.
<b>4º ESO</b>	Inglés: 4 periodos lectivos. Historia: 3 periodos lectivos. Educación Física: 2 periodos lectivos.
<b>1º CFGM FARMACIA Y PARAFARMACIA</b>	Inglés: 2 periodos lectivos. Anatomofisiología y Patologías Básicas: 5 periodos lectivos.
<b>2º CFGM FARMACIA Y PARAFARMACIA</b>	Promoción de la Salud: 4 periodos lectivos. Formulación Magistral: 6 periodos lectivos.
<b>1º CFGS HIGIENE BUCODENTAL</b>	Inglés: 2 periodos lectivos. Fisiopatología: 6 periodos lectivos. Intervención Bucodental: 5 periodos lectivos.
<b>2º CFGS HIGIENE BUCODENTAL</b>	Prótesis Dental: 5 periodos lectivos. Educación para la salud oral: 4 periodos lectivos.

La reunión de coordinación de la Sección se llevará a cabo **los lunes a 5ª hora (12:25- 13:20)**.

#### **4.2 PROFESORADO PARTICIPANTE.**

Los profesores que impartirán clase en la Sección Bilingüe durante este curso son:

<b>1º ESO</b>	Concepción García Rodríguez (Inglés) Monika Anna Wozniak (Inglés) Nuria Elvira Díaz (Música) Antonio Alcedo Zaldúa (Biología y Geología)
<b>2º ESO</b>	Mª Estrella Megía Rivera (Inglés) Nuria Elvira Díaz (Música) Jorge Alejo González (Matemáticas)
<b>3º ESO</b>	María Soledad Candelario Azuela (Inglés) Mª Carmen Rodríguez Rubio (Física y Química) José Manuel Rodríguez Gimeno (Educación Física)
<b>4º ESO</b>	María Soledad Candelario Azuela (Inglés) Inmaculada Ramírez Cadenas (Geografía e Historia) José Manuel Rodríguez Gimeno (Educación Física)
<b>1º CFGM FARMACIA Y PARAFARMACIA</b>	Mª Estrella Megía Rivera (Inglés) Luis Miguel Calvo Lavado (Anatomofisiología y Patología Básicas)
<b>2º CFGM FARMACIA Y PARAFARMACIA</b>	Luis Miguel Calvo Lavado (Formulación Magistral) Luis Miguel Calvo Lavado (Promoción de la Salud)
<b>1º CFGS HIGIENE BUCODENTAL</b>	Concepción García Rodríguez (Inglés) Mª Luisa Castillo García (Intervención Bucodental) Alicia Martín Nevado (Fisiopatología)
<b>2º CFGS HIGIENE BUCODENTAL</b>	Mª Luisa Castillo García (Prótesis Dental) Alicia Martín Nevado (Educación para la salud oral)

#### **4.3 ALUMNADO PARTICIPANTE.**

El alumnado de la Sección Bilingüe de 1º ESO a 4º ESO está distribuido en diferentes grupos en aquellas materias que no forman parte del programa. De este modo se garantiza su participación en actividades con el resto del alumnado de su curso de referencia.

Asimismo, al agrupar al alumnado de la Sección Bilingüe de esta manera, se consigue un grupo heterogéneo y no segregador, facilitando así la igualdad de oportunidades y cohesión social.

El alumnado de la Sección Bilingüe en Educación Secundaria Obligatoria se distribuye de la siguiente manera este curso:

- 1º ESO B/C: 18 alumnos
- 1º ESO C/D: 19 alumnos
- 2º ESO B/C: 17 alumnos
- 3º ESO A/B: 22 alumnos
- 4º ESO A/B: 22 alumnos

Respecto al Ciclo Formativo de Grado Medio de Farmacia y Parafarmacia, todos los alumnos forman parte de la Sección Bilingüe. Este curso concretamente contamos con 22 alumnos en el primer curso del CFGM y con 21 en el segundo curso de dicho ciclo formativo. En cuanto al número de alumnos que ha optado por la modalidad bilingüe en el Ciclo Formativo de Grado Superior en Higiene Bucodental, en el primer curso contamos con 21 alumnos y en el segundo curso con 18 alumnos.

#### **5. PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN EL PROGRAMA.**

##### **5.1. INCORPORACIÓN DEL ALUMNO AL PROGRAMA.**

En cuanto a la ESO, la incorporación del alumnado al programa en 1º ESO se ha hecho siguiendo las instrucciones de **la Orden de 20 de abril de 2017**, por lo que han entrado todos aquellos alumnos que, de forma voluntaria, han solicitado su incorporación a la Sección Bilingüe. Por tanto la inclusión del alumnado en la Sección Bilingüe es de carácter voluntario, aceptando el alumno y la familia el compromiso de aprovechamiento a lo largo de toda la etapa.

Por lo que se refiere al Ciclo de Grado Medio de Farmacia y Parafarmacia y al Ciclo de Grado Superior de Higiene Bucodental, todos los alumnos son integrantes de la Sección Bilingüe.

## **5.2. PERMANENCIA DEL ALUMNADO EN LA SECCIÓN BILINGÜE.**

Como se recoge en la Orden el alumnado que se incorpora a la Sección Bilingüe en Educación Secundaria Obligatoria se compromete a terminar la etapa educativa en este programa. Sin embargo, podrá abandonar el programa al finalizar el curso escolar previa solicitud razonada de sus progenitores o tutores legales con el visto bueno del equipo docente, previo informe del coordinador del programa y con la autorización de la persona titular de la dirección del centro educativo.

Del mismo modo, la persona titular de la dirección del centro, a instancias del equipo docente del programa de Sección Bilingüe, podrá decidir de forma motivada la no conveniencia de la continuidad en dicho programa por parte de algún alumno o alguna alumna, previa audiencia de todas las partes afectadas. En este caso, serán especialmente los profesores de las disciplinas no lingüísticas impartidas parcialmente en inglés así como los profesores de la asignatura de inglés, los que valorarán la idoneidad de la continuidad del alumno o alumna en cuestión, teniendo en cuenta tanto su actitud y trabajo así como sus resultados académicos en dichas asignaturas a fin de favorecer su evolución académica.

En el caso del Ciclo Formativo de Grado Medio de Farmacia y Parafarmacia y del Ciclo Formativo Superior Bilingüe de Higiene Bucodental, tanto en 1º como en 2º curso, no hay posibilidad de abandonar la Sección ya que todo el alumnado de los diversos módulos bilingües debe pertenecer a la Sección para obtener la acreditación correspondiente.

## **6. METODOLOGÍA Y RECURSOS EN LA SECCIÓN BILINGÜE.**

La enseñanza bilingüe es un enfoque educativo que permite al alumnado entrar en una cultura. No se trata solamente de aprender un idioma sino de entender el funcionamiento cultural de los países en qué se habla. De esta manera el aprendizaje se hace de manera natural. El aprendizaje se hace centrándose en la capacidad de comunicación y transmisión. **El enfoque AICLE que se utiliza en las AL (Asignaturas Lingüísticas) y ANL (Asignaturas No Lingüísticas)** facilita la naturalidad del uso del idioma para potenciar la espontaneidad del uso del idioma en el aula. En estas clases y durante los proyectos interdisciplinares se fomenta el uso del idioma extranjero para generar una comunidad de hablantes. Eso les permite tener una oportunidad de experimentar, utilizar sus habilidades comunicativas. La comunicación y la interacción en oral y escrita en el aula permiten la creación de esta comunidad de hablantes. La presencia simultánea de dos o más lenguas en la construcción del conocimiento no conlleva la repetición en una lengua de lo emitido en otra, sino que se articulan los conceptos en múltiples maneras diferentes para el mejor entendimiento y asimilación por los

alumnos. Los procesos de enseñanza-aprendizaje deberán ser más activos y participativos que expositivos, pues la enseñanza bilingüe implica facilitar el acceso a la comprensión de los contenidos mediante el uso reflexivo de la lengua extranjera.

Asimismo, las secciones bilingües se basan, desde el punto de vista metodológico, en las líneas que establece **el aprendizaje integrado de contenidos y lengua (AICLE) o Content and Language Integrated Learning (CLIL)**. Esta metodología aboga por integrar, contextualizar y reestructurar los contenidos lingüísticos específicos para que el alumnado pueda abordar con garantías el material didáctico que se le presenta en las asignaturas no lingüísticas. Las características de esta metodología AICLE son las siguientes:

- En situaciones AICLE se emplea la LE para fines comunicativos concretos, naturales y significativos.
- Se trata de una metodología activa que conlleva un aprendizaje cooperativo y colaborativo tales como el enfoque por tareas o la resolución de problemas en grupo.
- Se emplea una gama de estrategias de comunicación lingüísticas, extralingüísticas y paralingüísticas como: repetir, parafrasear, simplificar; gesticular, usar imágenes; emplear gráficos de organización de ideas, diagramas, líneas del tiempo, etc.; volumen de voz, entonación.
- La metodología AICLE insiste en que la comunicación se establezca y se mantenga en la LE en la clase de contenido (aunque se cometan errores de pronunciación, gramaticales, léxicos, etc.), frente a la mayor atención a la corrección y a los aspectos formales del idioma en la clase de lengua extranjera.
- Se fomentan las actividades abiertas, en las que no existe una única 'respuesta' correcta o una única forma de realizarla y se ha de resolver de manera creativa.
- Se intenta conseguir la capacitación en el uso deliberado de estrategias de aprendizaje que permitan el aprendizaje autónomo y fomenten la responsabilidad del alumnado sobre el propio aprendizaje.
- Se apuesta por la flexibilidad en la distribución del uso de la lengua extranjera y la lengua materna.
- El enfoque principal será un enfoque comunicativo, por lo que, en la medida de lo posible, se intentará incluir las cinco destrezas: **escuchar, leer, hablar, escribir e interactuar, dando prioridad a la comprensión y expresión oral.**

La puesta en marcha de esta metodología implica la coordinación de las materias no lingüísticas con la asignatura de inglés y el trabajo en equipo. De este modo, en las clases de lengua extranjera se procurará integrar los contenidos lingüísticos específicos para que el alumnado pueda abordar con garantías el material didáctico que se le presenta en las asignaturas no lingüísticas.

Además, con el fin de fortalecer el proceso de aprendizaje se utilizarán las nuevas tecnologías para la búsqueda de información, para facilitar la comunicación, para la autocorrección y autoevaluación. Para ello se utilizarán blogs, actividades de gamificación, Kahoots, sopas de letras, ruletas de palabras, webquests, etc. El uso de las nuevas tecnologías se ve facilitado por la pizarra digital, que se encuentra en todas las aulas. Gracias a este recurso, podemos hacer uso del material multimedia del libro digital, Internet, prensa, vídeos, etc. Las nuevas tecnologías también favorecen el uso de materiales auténticos y de temática actual.

En los ciclos formativos bilingües de la formación profesional, el currículo incluirá la utilización del vocabulario técnico-profesional y de las estructuras lingüísticas idóneas para el desarrollo de las competencias profesionales propias del ciclo formativo así como del conocimiento de la cultura profesional en el ámbito de la lengua extranjera.

Finalmente, consideramos que la presencia de un auxiliar de conversación es una figura esencial en el aprendizaje de una lengua extranjera por su contribución al desarrollo de las competencias comunicativas orales y socio-culturales. Este curso, tal y como el Servicio de Plurilingüismo, Evaluación y Estadística de la Junta nos ha comunicado, contamos con la figura de un auxiliar de conversación **Laurel Ombrog San Pablo**, procedente de **Filipinas**. Contar con un lector es completamente indispensable si lo que se pretende es que nuestro alumnado obtenga una buena competencia comunicativa. Asimismo, es fundamental para el desarrollo del currículo y la elaboración de materiales en las áreas CLIL. A continuación se detalla el horario de trabajo del auxiliar de conversación (11 períodos lectivos en nuestro centro y 5 en el CEIP Romero Muñoz):

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
<b>1h</b>			<b>2º B/C Estrella</b>	<b>3º A/B Mamen</b>
<b>2h</b>	<b>1ºA Conchi (*cada dos semanas)</b>	9.00 -12.00 CEIP Romero Muñoz	<b>2º B/C Jorge (*cada dos semanas)</b>	<b>4º A/B Macu/ Coordinación</b>
<b>3h</b>	<b>4ºC Estrella</b>		<b>1º B/C Luisa</b>	
<b>4h</b>	<b>2ºB Isabel</b>			
<b>5h</b>		<b>1º B/C Conchi</b>	12.00-14.00 CEIP Romero Muñoz	<b>1º C/D Monika</b>
<b>6h</b>		<b>3º A/B Marisol</b>		<b>4º A/B Marisol</b>

Este curso contaremos también con la presencia de la profesora de nacionalidad escocesa Denise Cornyn, que continuará la labor iniciada en cursos pasados con los alumnos del ciclo de grado medio de Farmacia y Parafarmacia y de grado superior de Higiene Bucodental para fomentar sus habilidades lingüísticas en lengua extranjera inglés.

Nuestras auxiliares de conversación tienen que colaborar estrechamente y estar en contacto con el profesorado. En este sentido, hemos acordado que semanalmente se pongan en contacto telemáticamente para la planificación de actividades, actuaciones, etc. con el profesorado con que va a trabajar la semana siguiente. Parte de la labor de la auxiliar es mejorar la competencia lingüística del profesorado que imparte su asignatura en la lengua extranjera, por ello la auxiliar debe hablar la mayor parte del tiempo en L2 para forzar al profesorado a comunicarse en dicha lengua y mejorar sus destrezas.

El profesor/a que va a trabajar con los auxiliares nunca debe improvisar, todo debe estar listo para sacar el mayor provecho posible al tiempo del auxiliar con el alumnado, sobre todo en el aspecto comunicativo de la lengua. En este sentido, los auxiliares deben conocer la dinámica de cada profesor, ver cómo dan clase, cómo interactúan con el alumnado, cómo se desarrolla la sesión, etc. Los primeros días de estancia en el centro educativo son ideales para esta tarea de observación.

Siempre que el profesorado lo estime conveniente, profesorado y auxiliares crearán materiales para ser usados en clase con el alumnado (fichas, textos, preguntas, presentaciones, audiciones, etc.) El profesorado debe asesorar, especialmente al principio, sobre el tipo de actividad a realizar, luego más adelante el auxiliar puede sugerir actividades y trabajar de forma más libre siempre a instancia del profesorado titular.

Los auxiliares de conversación no son profesores, por lo que no podrán ocuparse de grupos completos ni estar solos en clase con alumnos. Es el profesor el responsable directo y último de los alumnos y de la disciplina en el aula. No corregirán exámenes ni evaluarán a los alumnos. Su función es servir de modelo lingüístico, por lo que es importante que fomentemos la comunicación entre ellos (encargarle tareas en grupos pequeños de alumnos, corregir pronunciación, etc.) También podrán asistir a los profesores con vocabulario específico y ayudar en la preparación de material.

## **7. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.**

## **7.1 ESO**

### **7.1.1 Música**

#### **Cursos:**

1º ESO B/C :18 alumnos

1º ESO C/D: 18 alumnos.

- **Objetivos**

#### **OBJETIVOS DIDÁCTICOS**

##### **Competencia específica 1**

Identificar los elementos técnicos característicos de las obras más representativas de los distintos estilos y géneros musicales y de reconocer los propósitos que dichas obras tienen dentro de la sociedad en la que fueron concebidas.

Conformar sus propios criterios para seleccionar la música que desea consumir a través de las redes de acceso digital, siempre desde el respeto hacia la diversidad artística, tanto de la parte creativa como de la interpretativa.

##### **Competencia específica 2**

Experimentar con el material sonoro y dancístico, a través de la voz, el cuerpo,los instrumentos y el movimiento, elaborando improvisaciones sencillas libres en compases binarios, ternarios y cuaternarios y pequeñas melodías con las escalas más habituales.

##### **Competencia específica 3**

Interpretar fragmentos musicales sencillos de diferentes géneros, estilos y culturas con la voz y los instrumentos, aprendidas por imitación o a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel y de manera individual o grupal.

Explorar tanto el material sonoro, la voz, el cuerpo o los instrumentos, como la danza, para incorporarlas en la práctica instrumental.

Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales que se irán enriqueciendo progresivamente.

Crear e interpretar arreglos, canciones, piezas instrumentales y coreográficas, mostrando apertura y respeto hacia las propuestas del docente y de los compañeros y respetando las pautas básicas de la interpretación.

Poner en práctica las técnicas de reconocimiento y gestión de las emociones, expresándose mediante el lenguaje musical y buscando en todas las actividades el disfrute.

#### Competencia específica 4

Crear piezas musicales o coreográficas sencillas, poniendo en práctica sus conocimientos de los distintos elementos del lenguaje musical y corporal.

Desarrollar la capacidad de crear dentro de un grupo, utilizando estrategias de trabajo común que hagan del proceso una experiencia enriquecedora y gratificante para todos.

Usar de forma básica diferentes herramientas tecnológicas, como secuenciadores y editores de partituras.

- **Contenidos y Temporalización de la materia**

<b>Distribución temporal: 1º de ESO</b>		
<b>Primer trimestre: septiembre-diciembre</b>	<b>Segundo trimestre: enero-abril</b>	<b>Tercer trimestre: mayo-junio</b>
-El compás de la música. -Elementos del lenguaje musical: Pentagrama, clave de sol, compases de subdivisión binaria, signos de repetición, indicaciones de tempo más comunes. Escala diatónica (interpretación) -Signos de repetición complejos (coda, casillas de repetición...), indicaciones de tempo y/o metrónómicas.	-¿Cómo se produce la voz? - Tipos de voz según la tesitura. -Principales agrupaciones vocales. -La melodía :tipos de línea melódica. -La melodía: tipos,intervalos,acordes.	-Los instrumentos musicales; familias ,clasificación y ejemplos. -Principales agrupaciones instrumentales: la orquesta y las agrupaciones de cámara. Características principales. Otros tipos de agrupaciones instrumentales. -El folclore en España. -Características generales del folclore musical. -Ciclo de las canciones tradicionales,principales instrumentos del folclore y principales danzas del folclore español.

#### Cursos:

- 2º ESO B/C: 18 alumnos.

- **Objetivos**

#### OBJETIVOS DIDÁCTICOS

#### Competencia específica 1

Identificar los elementos técnicos característicos de las obras más representativas de los distintos estilos y géneros musicales y de reconocer los propósitos que dichas obras tienen dentro de la sociedad en la que fueron concebidas.

Conformar sus propios criterios para seleccionar la música que desea consumir a través de las redes de acceso digital, siempre desde el respeto hacia la diversidad artística, tanto de la parte creativa como de la interpretativa.

#### Competencia específica 2

Experimentar con el material sonoro y dancístico, a través de la voz, el cuerpo, los instrumentos y el movimiento, elaborando improvisaciones sencillas libres en compases binarios, ternarios y cuaternarios y pequeñas melodías con las escalas más habituales.

#### Competencia específica 3

Interpretar fragmentos musicales sencillos de diferentes géneros, estilos y culturas con la voz y los instrumentos, aprendidas por imitación o a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel y de manera individual o grupal.

Explorar tanto el material sonoro, la voz, el cuerpo o los instrumentos, como la danza, para incorporarlas en la práctica instrumental.

Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales que se irán enriqueciendo progresivamente.

Crear e interpretar arreglos, canciones, piezas instrumentales y coreográficas, mostrando apertura y respeto hacia las propuestas del docente y de los compañeros y respetando las pautas básicas de la interpretación.

Poner en práctica las técnicas de reconocimiento y gestión de las emociones, expresándose mediante el lenguaje musical y buscando en todas las actividades el disfrute.

#### Competencia específica 4

Crear piezas musicales o coreográficas sencillas, poniendo en práctica sus conocimientos de los distintos elementos del lenguaje musical y corporal.

Desarrollar la capacidad de crear dentro de un grupo, utilizando estrategias de trabajo común que hagan del proceso una experiencia enriquecedora y gratificante para todos.

Usar de forma básica diferentes herramientas tecnológicas, como secuenciadores y editores de partituras.

- Contenidos y Temporalización de la materia

<b>Distribución temporal: 1º de ESO</b>		
<b>Primer trimestre: septiembre-diciembre</b>	<b>Segundo trimestre: enero-abril</b>	<b>Tercer trimestre: mayo-junio</b>
<p>-La música en la Edad Media y en el Renacimiento.</p> <p>-Contextos socioculturales.</p> <p>-Principales características musicales.</p> <p>- Principales formas musicales vocales e instrumentales.</p> <p>-Instrumentos medievales y renacentistas.</p> <p>-Principales compositores de ambos periodos.</p>	<p>-La música en el Barroco y el Clasicismo.</p> <p>-Contextos socioculturales.</p> <p>-Principales características musicales.</p> <p>- Principales formas musicales vocales e instrumentales.</p> <p>-Instrumentos medievales y renacentistas.</p> <p>-Principales compositores de ambos periodos.</p>	<p>-La música en el Romanticismo y la del siglo XX..</p> <p>-Contextos socioculturales.</p> <p>-Principales características musicales.</p> <p>- Principales formas musicales vocales e instrumentales.</p> <p>-Instrumentos medievales y renacentistas.</p> <p>-Principales compositores de ambos periodos.</p>

- Metodología y recursos materiales:

A continuación, se detalla la metodología empleada en las sesiones bilingües del curso, que mantendrá los recursos y didáctica de las sesiones convencionales, añadiendo aquellos recursos que se consideren necesarios para la impartición del idioma. Esta programación está diseñada para impartir la asignatura bilingüe en inglés.

El alumno usará el libro de santillana en edición bilingüe más los apuntes dictados por el profesor en castellano. Se alternarán las explicaciones en inglés con las explicaciones en castellano, repitiendo las de inglés tantas veces como sea necesario..

Otros recursos a destacar son los relacionados al material audiovisual en inglés. En caso de que se proyecte un vídeo se pondrá con o sin subtítulos según el nivel de dificultad del mismo y el de los alumnos, relacionado con los contenidos impartidos en el apartado anterior o en sesiones previas. Se realizará una actividad con este material, habiendo dado previamente las instrucciones para su ejecución. Con este apartado se buscará fomentar la competencia auditiva del idioma (Listening) de los alumnos, así como la capacidad de expresarse mediante la escritura en inglés (Writing) con la respuesta a las cuestiones planteadas.

También se emplearán textos para su lectura en inglés relacionados con los contenidos impartidos en la materia. Dichos textos se irán leyendo, por turnos y en voz alta, por los alumnos, y a

continuación se comentará el contenido de los mismos. Con dicha lectura se busca mejorar la comprensión lectora (Reading) y la capacidad de comunicación oral (Speaking).

El número de sesiones y el tiempo dedicado al inglés de las mismas se adaptará a las necesidades de la materia y del alumnado por lo que será flexible y variable a lo largo del curso.

Con este programa, se buscará una metodología activa, basada en el aprendizaje significativo, mediante la cual el alumno pueda participar en el aula y ser partícipe y a la vez constructor de su propio aprendizaje.

- **Evaluación y criterios de calificación.**

Para la evaluación de la asignatura se tendrá en cuenta lo establecido en la programación del Departamento para 2º de ESO y se añadirá un apartado correspondiente a la evaluación de competencia bilingüe del alumnado que no supondrá más del 20% del total.

Periodicidad de la evaluación: La evaluación del proceso de aprendizaje se realizará de forma continua. Durante todo el curso se realizará un seguimiento continuo del alumno, tratando de controlar los progresos de cada uno. Mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de los que tratamos a continuación, se tratará de determinar en qué medida el alumno está consiguiendo alcanzar los objetivos pretendidos. Este seguimiento se concretará en una calificación o nota.

Para evaluar el proceso de aprendizaje del alumnado contaremos con los siguientes instrumentos de evaluación:

- Valoración de las actividades diarias realizadas por los alumnos en clase.
- Valoración de los documentos de todo tipo (cuestionarios, pequeñas investigaciones, etc.) elaborados por los alumnos individualmente o en grupo, atendiendo a la presentación, ortografía, corrección gramatical, orden, claridad, riqueza de los contenidos, precisión del vocabulario y análisis crítico.
- Valoración de las exposiciones orales de los trabajos realizados, individualmente o en grupo.
- Observación del comportamiento en clase y de la intervención e integración en la dinámica de trabajo, valorándose especialmente el respeto hacia los compañeros, la iniciativa, la colaboración, la participación ordenada en los debates y las exposiciones orales.
- La realización de pruebas de evaluación objetivas, cuya finalidad será comprobar si ha habido un progreso significativo respecto al nivel de partida. El contenido de estas pruebas deberá tener una perfecta correlación con el tipo de actividades realizadas en clase.

Para la evaluación de la competencia bilingüe del alumno en inglés, se evaluarán los contenidos expuestos en lengua inglesa mediante la resolución de ejercicios y la participación de los alumnos en el aula. Se incluirá un apartado en inglés en las pruebas escritas, el cual permitirá al alumnado obtener hasta un 20% en el total de la calificación de la misma. En ellas se valorará el uso correcto

del vocabulario y la capacidad de exponer y desarrollar conocimientos empleando dicha lengua.

Para las cuestiones específicas relacionadas con la media entre exámenes, la copia durante los exámenes y la recuperación de trimestres, nos remitimos a la programación de música del presente curso.

### **5-Recursos y materiales didácticos**

Los recursos más importantes que se emplearán durante las sesiones son:

- Un proyector conectado a un ordenador, mediante el cual se reproducirán contenidos archivados en la plataforma de Google, Drive. Para ello se requerirá conexión a internet.
- Libro de texto:
- 1º de ESO.Santillana 1º ESO Acordes VVAA ED. Bilingüe
- 2º de ESO. Santillana 2º ESO Acordes VVAA ED. Bilingüe

Fichas y actividades que se trabajarán tanto en el aula como a través de las herramientas de Gsuite como Google Classroom enfocadas en el aprendizaje de los contenidos en inglés.

#### **7.1.2. Biología**

##### **Objetivos**

Los objetivos de etapa y los objetivos específicos de Biología para este nivel vienen recogidos en la programación del Departamento de Biología-Geología, a éstos objetivos generales para todos los alumnos, se añadirán los siguientes objetivos para los alumnos bilingües:

1. Conseguir que el alumnado se familiarice y utilice términos y vocabulario propio del lenguaje científico de la materia en inglés.
2. Conocer las características de los seres vivos y las células; conocer y hablar de las características de los 5 reinos: Monera, Protoctista, Fungi, Vegetal y Animal, así como poner ejemplos de cada uno; conocer y saber expresarse acerca de la utilidad de algunos seres vivos para los humanos; conocer las características de los ecosistemas y la importancia de su conservación; hablar de las medidas que podemos tomar para protegerlos; conocer los tipos de rocas y minerales más importantes y la utilidad que tienen en el idioma inglés.
3. Intentar que el alumno se exprese en inglés en todas las situaciones de clase.
4. Resolver ejercicios, actividades y pruebas cuyos enunciados están en inglés.
5. Leer y escribir correctamente en inglés.
6. Ser capaz de buscar y extraer información de fuentes en inglés: libros, folletos, revistas, Internet, etc.

## **Saberes**

Los saberes serán los mismos que vienen establecidos en la materia de Biología y Geología en la programación de dicho Departamento para los alumnos no bilingües, con la particularidad que serán impartidos, en al menos un 20%, en el idioma inglés (los contenidos en inglés se centrarán en características de los 5 reinos, características de las plantas y animales, utilidad de los seres vivos, ecología y conservación del medio ambiente, rocas y minerales y su utilidad).

## **Metodología**

Se seguirá una metodología AICLE en la que el desarrollo de las clases se complementará con recursos audiovisuales, Internet, fotocopias de actividades, noticias en diferentes formatos, etc. En el desarrollo de las situaciones de aprendizaje se fomentarán actividades que mejoren su expresión oral en inglés (speaking); visionado de videos en inglés que mejoren su comprensión oral (listening); actividades de lectura de textos científicos en inglés que mejoren su comprensión lectora (reading) y actividades donde escriban en inglés mejorando su expresión escrita (writing).

## **Evaluación**

Los criterios de evaluación, así como los instrumentos de evaluación, y los criterios de calificación serán los mismos que para el resto de los alumnos no bilingües y vienen recogidos en la programación del Departamento de Biología y Geología. Se tendrá en cuenta el trabajo diario y se revisarán los cuadernos periódicamente. Los exámenes y pruebas se realizan en inglés en al menos un 20% de las cuestiones planteadas. Se valorará en los mismos el conocimiento de la materia aunque no se haya expresado correctamente en inglés. También se tendrá en cuenta el interés por hablar en inglés y participar en clase.

### **7.1.3 Matemáticas**

Los saberes básicos y su distribución temporal, en el curso 2º de la ESO perteneciente a la sección bilingüe, serán los mismos que corresponden a este nivel en la asignatura de Matemáticas en el resto de grupos, y que se plasman en la programación de dicho Departamento Didáctico, siguiendo siempre el currículo oficial de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

#### **7.1.3.1. Objetivos.**

Sin perjuicio de los objetivos programados por el Departamento Didáctico de Matemáticas para el curso 2025/2026, nos proponemos alcanzar los siguientes objetivos para la materia Matemáticas bilingüe (inglés):

- Motivar al alumnado del grupo, favoreciendo la adquisición de las destrezas básicas de la lengua inglesa (Reading, Writing, Listening y Speaking).

- Reconocer y producir el vocabulario (Vocabulary) programado relacionado con las distintas unidades didácticas.
- Comprender los mensajes matemáticos procedentes del profesor, de otros compañeros o de los medios audiovisuales e informáticos utilizados.
- Identificar e interpretar los elementos matemáticos presentes en la información que llega del entorno (medios de comunicación, publicidad...) analizando críticamente el papel que desempeñan.
- Interaccionar oralmente en situaciones reales o simuladas a través de respuestas verbales y no verbales.
- Producir textos escritos y orales mediante la participación activa en actividades individuales o de grupo.
- Identificar el sentido global y la información más significativa de textos orales, escritos y audiovisuales.
- Valorar positivamente el inglés como medio para ampliar el conocimiento del mundo exterior.
- Participar de manera crítica, reflexiva y creativa en situaciones de comunicación oral.
- Expresar interés por conocer el vocabulario y las estructuras lingüísticas necesarias para expresar mensajes científicos sencillos.

#### **7.1.3.2. Metodología.**

La metodología didáctica es el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

Esto se verá reflejado en el aula durante el curso atendiendo a los siguientes aspectos metodológicos:

- Exploración de los conocimientos previos y de las motivaciones, expectativas e intereses del alumnado a través de las actividades de introducción para favorecer una participación activa y desinhibida, procurando que queden conectados a la clase de Matemáticas en inglés desde el inicio de la misma.
- Realización progresiva y estructurada de las actividades, introduciendo las adaptaciones pertinentes que faciliten, refuerzen o amplíen la adquisición de los objetivos y contenidos programados. El desarrollo de las unidades didácticas tiene un enfoque integrador, que acerca al alumnado a situaciones contextualizadas de su propia experiencia o de sus conocimientos previos, favoreciendo todo tipo de aprendizajes y actividades cognitivas, alternando actividades de diversa naturaleza:
  - Actividades estratégicas de motivación y de introducción a cada unidad.
  - Actividades de reading y listening en relación con los contenidos programados.

- Actividades expositivas de los contenidos en inglés y en español. Durante las explicaciones el alumnado contará con el apoyo de fotocopias con las ideas fundamentales que se irán completando a medida que avanza la explicación.
- Actividades de reading comprehension asociadas al contenido programado.
- Actividades de desarrollo para trabajar los nuevos contenidos.
- Actividades de resolución de problemas en lengua inglesa.
- Actividades y ejercicios de control y evaluación que permitan valorar el grado de progreso realizado por los alumnos a la vez que el proceso de enseñanza y la propia práctica docente realizadas en las unidades didácticas.
- En el proceso de enseñanza-aprendizaje se favorecerá la atención individualizada al alumnado, que se complementará con actividades de refuerzo, a fin de recuperar aquellos objetivos y contenidos básicos no consolidados y con actividades de ampliación.

#### **7.1.3.3. Recursos y materiales.**

Los materiales didácticos son concebidos como una ayuda para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. La variedad y flexibilidad de estos materiales garantizan la atención a la diversidad, a la vez que permiten la integración de otros materiales elaborados por el profesorado.

Del alumnado:

- Libro de texto. Utilizarán como referencia el libro de texto de Matemáticas correspondiente a 2º de la ESO de la editorial Santillana.
- Cuaderno de actividades en el que realizar tanto los ejercicios de clase como las tareas de casa y que deberá estar en todo momento a disposición del profesor.
- Material fotocopiable proporcionado por el profesor, especialmente referido a los contenidos de la materia en inglés.

Del profesor:

- Material bibliográfico:
  - Libro del profesor Matemáticas, correspondiente a 2º de la ESO de la editorial Santillana.
  - Libro del profesor Mathematics, correspondiente a 2º de la ESO de la editorial Anaya.

Uso de las TICs:

- Programas informáticos para producir trabajos escolares. Por ejemplo: open-office, gimp, geogebra.
- Software básico de comunicación y búsqueda en Internet: Por ejemplo: Navegador Mozilla, Google.uk, Wikipedia (versión inglesa), etc.
- Webs de apoyo a la docencia, así como diversas webs de interés educativo. Por ejemplo:

- <https://es.khanacademy.org/>
- <https://kahoot.it/#/>
- <http://www.themathpage.com/index.html>
- <http://www.mathsisfun.com/>
- <http://mathforum.org/>
- <http://www.algebraalab.org/default.aspx>
- <http://www.coolmath.com/algebra/index.html>
- <https://www.acapela-box.com>

#### **7.1.3.4. Instrumentos y procedimientos de evaluación.**

Serán objeto de evaluación los siguientes aspectos: ejercicios escritos (en español y en inglés), la limpieza y orden en el trabajo, la puntualidad a la hora de presentar trabajos, ejercicios, etc., dichos trabajos, la actitud en clase, el cuaderno de trabajo, que deberá estar ordenado y limpio, la exposición oral de los contenidos y el rigor a la hora de redactar informes, así como la comprensión de contenidos orales y escritos en español y en inglés (listening and reading comprehension).

Las herramientas para llevar a cabo este proceso serán:

- Evaluación inicial de sondeo.
- Observación directa.
- Cuaderno de trabajo del alumnado.
- Evaluación de las actividades de aprendizaje.
- Actividades de repaso de cada unidad.
- Pruebas de resolución de problemas.
- Pruebas objetivas escritas.

Se podrán adoptar medidas de refuerzo en cualquier momento del curso y en cuanto se detecten dificultades.

Como se contempla en el actual sistema educativo, además de la evaluación del alumnado, también se llevará a cabo una evaluación del proceso seguido, con la participación del mismo. Esta evaluación se realizará debatiendo con el alumnado sobre los aspectos que hayan repercutido en el aprendizaje, como la utilidad de lo aprendido, grado de interés de las actividades, relación con el profesorado y el grupo, etc.

El objeto de recoger este tipo de información será introducir, si se cree conveniente a la luz de los datos, las modificaciones pertinentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

#### **7.1.3.5. Criterios de calificación.**

Los criterios de calificación de la materia serán los marcados en la programación didáctica del departamento de Matemáticas con algunos aspectos diferenciales relativos a la evaluación de la parte idiomática de la asignatura. Estas diferencias vendrán dadas por:

- Las pruebas objetivas escritas constarán de dos partes, una en español y otra en inglés, siendo la valoración de cada una de ellas de, al menos, el 80% en el primer caso y el 20% en el segundo, de la calificación total.
- En la valoración correspondiente a la observación en el aula y al desempeño, será tomado en consideración, siempre de forma positiva para el alumnado, la predisposición a utilizar el idioma inglés tanto al expresar contenidos propios de la asignatura como al poner en práctica expresiones usuales en el funcionamiento de la clase.

#### **7.1.4 Física y Química**

##### **Objetivos**

Se pretende que los alumnos de la sección bilingüe alcancen los objetivos que se citan a continuación:

1. Realizar interacciones orales en inglés relacionadas con las rutinas de clases ('Open your books on page...', "sit down, please", "What's the meaning of...?, How do you say ... in English?,...).
2. Comprender textos en inglés relacionados con los contenidos de la asignatura.
3. Comprender explicaciones sencillas en inglés. ¢
4. Adquirir vocabulario propio de la asignatura y de uso general para realizar interacciones sencillas con el profesor y con sus compañeros.
5. Utilizar de forma correcta las estructuras gramaticales estudiadas en la asignatura de inglés.
6. Realizar presentaciones orales simples.

##### **Secuenciación de saberes básicos**

La secuenciación de saberes básicos serán los recogidos en la correspondiente programación del curso 3º ESO. Además, se pretende que los alumnos adquieran el vocabulario propio de cada una de las unidades didácticas de manera que puedan comunicar los conceptos básicos de la unidad en la lengua inglesa.

## **Metodología**

La metodología más recomendada para la enseñanza de una asignatura, en nuestro caso Física y Química, en una lengua distinta de la propia es la metodología AICLE (“Aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras”). Algunos de los principios básicos de la práctica AICLE son:

- La lengua se usa para aprender a la vez que para comunicarse.
- La materia que se estudia determina el tipo de lenguaje que se necesita aprender.
- La fluidez es importante en el uso de la lengua.

En la enseñanza bilingüe encontramos pocos alumnos que tienen bastante fluidez en la segunda lengua, pero, la mayoría de ellos no presentan gran fluidez ya que están aprendiendo el segundo idioma al tiempo que aprenden los nuevos contenidos. Estos estudiantes pueden tener problemas a la hora de definir conceptos, trabajar en grupos sin ayuda, escribir sin cometer errores gramaticales o encontrar las palabras adecuadas para expresarse en un momento determinado.

En cada una de las unidades, por tanto, debemos plantearnos cómo abordar las necesidades de desarrollo de las competencias lingüísticas, al tiempo que se atienden las de las demás competencias específicas de esta materia. De esta forma, se programará en qué momento y cómo tendrán los alumnos que manejar los distintos aspectos relacionados con el idioma que podremos agrupar en cuatro destrezas: listening, speaking, reading y writing, así como definir las estrategias que podemos desarrollar para reforzar cada una de estas destrezas. Para ello vamos a apoyarnos en el auxiliar de conversación una vez a la semana:

- En las actividades que requieran que el alumno escuche una determinada exposición del profesor o un video (listening), podemos ayudarles trabajando previamente el vocabulario que se va a utilizar.
- Cuando queramos que los alumnos hablen (speaking) podemos proporcionarles listas de palabras clave, trabajar el estilo de preguntas más frecuentes, darles el inicio de frases,...
- Para ayudar a los alumnos con las lecturas de textos (reading) debemos asegurarnos de que entienden las palabras clave del mismo. Para ello se pueden preparar actividades en las que se trabaje el vocabulario necesario antes de abordar el texto.
- Cuando los alumnos tengan que elaborar algún documento escrito (writing) les serán de gran utilidad las listas de vocabulario, ejemplos de comienzos de frases o modelos de textos.
- Elaborar listas con el vocabulario específico de la unidad y aquellas expresiones más frecuentes, así como la terminología científica, de manera que los alumnos puedan seguir el desarrollo de la unidad didáctica.
- La introducción de nuevos conceptos será progresiva, conforme el vocabulario adquirido lo vaya facilitando.

- La metodología a seguir será fundamentalmente participativa, por lo que se deberán programar unas clases en las que predomine la actividad de los alumnos por encima de la propia actividad del profesor.

#### **Criterios de evaluación y calificación.**

La evaluación de los alumnos pertenecientes a los grupos bilingües será idéntica a la del resto de los grupos. Como instrumentos de evaluación se utilizarán:

- Las pruebas objetivas. Se procurará hacer dos exámenes por trimestre como mínimo.
- El trabajo en clase y las tareas para casa. En este sentido se exigirá a los alumnos un cuaderno donde estén recogidas todas las actividades realizadas en el curso.
- Los informes y trabajos bibliográficos tanto individuales como en grupo.

La calificación de cada evaluación se calculará asignando un valor del 80 % a las pruebas objetivas y un 20% al resto de los instrumentos de evaluación. Dicho de otra forma, para poder obtener calificación positiva en la evaluación correspondiente (mayor o igual a suficiente), el alumnado deberá haber adquirido, al menos, el 40% de los saberes incluidos en dichas pruebas. Se realizará la correspondiente traducción a una valoración cualitativa. La única diferencia radicará en que los contenidos impartidos en inglés serán evaluados en dicha lengua. En las pruebas escritas, un 20%, como máximo, de la calificación total corresponderá a los contenidos tratados en la lengua inglesa.

#### **7.1.5 Educación Física**

##### **3º de E.S.O.**

###### **1. Objetivos.**

Serán objetivos de la materia de educación física en la sección bilingüe, aparte de los marcados en 3º de E.S.O. por el currículo extremeño, los siguientes:

1. Utilizar el idioma inglés de forma coloquial en la clase de educación física: El alumno debe conseguir **comprender** el idioma de la sección en situaciones cotidianas, que requieran entender y producir mensajes breves que contengan expresiones, estructuras y léxico de uso frecuente.
2. Conocer el vocabulario específico utilizado en el mundo anglosajón relacionado con algunas actividades físicas y deportivas.
3. Utilizar páginas web en inglés para practicar expresiones adquiridas, relacionadas con los conocimientos teóricos trabajados o con las actividades físico-deportivas.
4. Resolver ejercicios teóricos y pruebas escritas cuyos enunciados estén en inglés, respondiendo en el mismo idioma.

5. Utilizar vídeos en inglés para la preparación del montaje de la clase.

## **2. Contenidos.**

Fundamentalmente los contenidos del área de educación física en la sección bilingüe serán los mismos de la programación ordinaria y estarán marcados por el currículo extremeño. Se exigirá a los alumnos en cada unidad la expresión en inglés en algunas clases, tanto prácticas como teóricas. Dado que la asignatura de educación física es fundamentalmente práctica, se añadirá en algunas unidades didácticas el vocabulario específico de cada actividad física y deportiva.

## **3. Metodología.**

Se seguirá la misma programación de aula del departamento. En algunos casos se trabajarán los contenidos teóricos traducidos al inglés, y en otros se trabajarán en castellano y se proporcionarán materiales de apoyo en inglés, aunque en ocasiones no sean una traducción directa de los materiales que se trabajan en castellano. En cualquiera de los dos casos, se le podrá pedir a los alumnos que resuelvan ejercicios teóricos y pruebas escritas en inglés. Las clases prácticas serán las mismas que en el grupo no bilingüe, haciendo sólo hincapié en el vocabulario que sea nuevo para los alumnos. Para esto, se les proporcionarán materiales en inglés en ciertas unidades didácticas. Por el carácter práctico de la asignatura, el aprendizaje del inglés se facilita por los ejemplos prácticos, la mímica y el contacto con el compañero.

## **4. Evaluación.**

Los criterios e instrumentos de evaluación serán los fijados en la programación del departamento con las siguientes diferencias:

1. Las pruebas escritas se realizarán en castellano, pero incluyendo una parte inglés. Como máximo supondrá un 25% de la calificación de estas pruebas.
2. Se evaluará también la competencia en la comunicación oral, tanto por la comprensión de las explicaciones del profesor como por el uso del inglés en las preguntas o comentarios por parte del alumno.

## **4º de E.S.O.**

### **1. Objetivos.**

Serán objetivos de la materia de educación física en la sección bilingüe, aparte de los marcados en cada nivel por el currículo extremeño los siguientes:

1. Utilizar el idioma inglés de forma coloquial en la clase de educación física: El alumno debe conseguir **comprender y expresarse** en el idioma de la sección en situaciones cotidianas de inmediata necesidad, que requieran comprender y producir mensajes breves que contengan expresiones, estructuras y léxico de uso frecuente.
2. Conocer el vocabulario específico relacionado con las actividades físicas y deportivas utilizados en el mundo anglosajón.
3. Utilizar páginas web en inglés para practicar expresiones adquiridas relacionadas con las actividades físico-deportivas.
4. Resolver ejercicios teóricos y pruebas escritas cuyos enunciados estén en inglés, respondiendo en el mismo idioma.
6. Utilizar vídeos en inglés para la preparación del montaje de la clase.

### **2. Contenidos.**

Fundamentalmente los contenidos del área de educación física en la sección bilingüe serán los mismos de la programación ordinaria y estarán marcados por el currículo extremeño. Se exigirá a los alumnos en cada unidad la expresión en inglés en las clases tanto prácticas como teóricas. Dado que la asignatura de educación física es fundamentalmente práctica se añadirá en cada unidad didáctica el vocabulario específico de cada actividad física y deportiva.

### **3. Metodología.**

Se seguirá la misma programación de aula del departamento. En algunos casos se trabajarán los contenidos teóricos traducidos al inglés, y en otros se trabajarán en castellano y se proporcionarán materiales de apoyo en inglés, aunque no sean una traducción directa de los materiales que se trabajan en castellano. En cualquiera de los dos casos, se le podrá pedir a los alumnos que resuelvan ejercicios teóricos y pruebas escritas en inglés. Las clases prácticas serán las mismas que en el grupo no bilingüe, haciendo sólo hincapié en el vocabulario que sea nuevo para los alumnos. Para esto, se les proporcionarán materiales en inglés en ciertas unidades didácticas. Por el carácter práctico de la asignatura, el aprendizaje del inglés se facilita por los ejemplos prácticos y el contacto con el compañero.

#### **4. Evaluación.**

Los criterios e instrumentos de evaluación serán los fijados en la programación didáctica del departamento con las siguientes diferencias:

1. Las pruebas escritas se realizarán en castellano, pero incluyendo una parte inglés. Como máximo supondrá un 25% de la calificación de estas pruebas.
2. Se evaluará también la competencia en la comunicación oral, tanto por la comprensión de las explicaciones del profesor como por el uso del inglés en las preguntas o comentarios por parte del alumno.

#### **7.1.6 Historia**

##### **1. Objetivos.**

- Promover el respeto a la diversidad cultural y a las diferentes identidades, valorando y conservando el patrimonio tanto propio como ajeno.
- Entrar en contacto con una sociedad múltiple, compleja y globalizada que usa el inglés como herramienta de comunicación base.
- Reflexionar sobre las principales aportaciones históricas de Reino Unido al mundo.
- Usar la lengua inglesa como lengua vinculante en un mundo globalizado.
- El alumnado debe poder expresarse de forma coloquial en situaciones cotidianas que se produzcan en el aula.

##### **2. Saberes básicos.**

Los saberes básicos que trabajaremos son los previstos en la programación de aula; estos se encuentran secuenciados en las situaciones de aprendizaje y en cada una de ellas el alumnado abordará el vocabulario específico a través de distintas actividades tanto escritas como orales.

##### **3. Metodología.**

La metodología que proponemos desde el departamento de Geografía e Historia debe tener dos principios pedagógicos; por un lado, el uso de la metodología CLIL (Content and Language integrated Learning) que debe guiar en todo momento la planificación de las actuaciones, y por otro lado, la flexibilidad y adecuación entre competencias específicas, saberes básicos y criterios de evaluación.

En cuanto a la metodología será siempre activa y participativa, ya que serán los alumnos los verdaderos artífices de su conocimiento. Todas las clases comenzarán con un breve diálogo de unos 4-5 minutos en inglés sobre temas de su interés como por ejemplo qué tal el fin de semana, si han ido a alguna fiesta, si han visto el partido de fútbol... con lo que se pretende romper la barrera psicológica que muchas ocasiones impide a los alumnos a hablar en inglés, por lo que nada mejor que comenzar con algo atractivo y cercano para ellos.

A continuación se desarrollarán los criterios de evaluación que han sido seleccionados como de mayor atractivo para el alumnado. Estos saberes-criterios de evaluación están relacionados con el resto de los programados para la unidad didáctica estudiada en castellano, por lo que contextualizados desde las clases en su lengua materna, siempre se dará prioridad al speaking y listening. Se intentará en la medida de lo posible no explicar teoría gramatical, potenciando por el contrario la habilidad de comunicación en inglés.

#### **4. Evaluación**

La evaluación de la sección bilingüe en la ESO girará en torno a las mencionadas habilidades lingüísticas: listening (escuchar), writing (escribir), reading (leer) y speaking (hablar).

La nota del alumno, tanto trimestral como final, debe reflejar tanto las enseñanzas bilingües como no bilingües. Sobre una puntuación máxima de 10 puntos, los contenidos desarrollados en lengua no materna aportarán el 20% del final, es decir, un máximo de 2 puntos, mientras que el 80% restante corresponde a la enseñanza en castellano. Este 20% bilingüe se divide a su vez en 10% derivados de contenidos y actividades en inglés, y el restante 10% corresponde al esfuerzo, interés y preocupación de pensar y hablar durante una hora semanal en inglés.

El hecho de plantear la sección bilingüe desde el desarrollo de las competencias clave, y especialmente desde las habilidades lingüísticas, hace que sea complicado la realización de pruebas objetivas estandarizadas. La consecución, por tanto del 20% de la sección bilingüe, vendrá determinado por:

- La participación activa y fructífera diaria, por lo que se llevará un seguimiento diario del alumno.
- Las actividades reflejadas en el cuaderno de trabajo.
- La evolución del nivel en las cuatro herramientas lingüísticas básicas: writing, Reading, listening y speaking.
- El trabajo en grupo y la cooperación entre compañeros.
- Pruebas escritas.

## **7.1.7 Inglés**

### **ESO**

Los objetivos específicos y los contenidos serán los mismos que para el resto de grupos de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO que no están inmersos en la enseñanza bilingüe y que recoge la programación del Departamento de Inglés. En dicha programación se recogen, de forma pormenorizada, los contenidos referidos a las distintas destrezas: comprensión y expresión de textos orales y comprensión y expresión de textos escritos y las diversas competencias que los alumnos deben adquirir; Competencia en Comunicación Lingüística y Competencia Plurilingüe; Competencia matemática y competencias básicas en ciencia, tecnología e ingeniería; Competencia digital; Competencia personal, social y aprender a aprender; Competencia social y cívica; Competencia emprendedora y Competencia en conciencia y expresión culturales.

Sin embargo, conviene subrayar que en estos grupos se reforzará **el desarrollo de las competencias comunicativas orales y socio-culturales**. Esto presupone un mayor éxito en la consecución de los objetivos y la posibilidad de alcanzar al finalizar el proyecto el nivel B1 del Marco común europeo de referencia para las lenguas. Los objetivos y los contenidos de nuestro proyecto se adaptan a lo que establece el MCERL para los niveles A1, A2 y B1:

#### **1º ESO. A1. USUARIO BÁSICO**

Es capaz de comprender y utilizar expresiones cotidianas de uso muy frecuente, así como frases sencillas destinadas a satisfacer necesidades de tipo inmediato. Puede presentarse a sí mismo y a otros, pedir y dar información personal básica sobre su domicilio, sus pertenencias y las personas que conoce. Puede relacionarse de forma elemental siempre que su interlocutor hable despacio y con claridad y esté dispuesto a cooperar.

#### **2º ESO. A2. USUARIO BÁSICO**

Es capaz de comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que le son especialmente relevantes (información básica sobre sí mismo y su familia, compras, lugares de interés, ocupaciones, etc.). Sabe comunicarse a la hora de llevar a cabo tareas simples y cotidianas que no requieran más que intercambios sencillos y directos de información sobre cuestiones que le son conocidas o habituales. Sabe describir en términos sencillos aspectos de su pasado y su entorno, así como cuestiones relacionadas con sus necesidades inmediatas.

#### **3º Y 4º ESO. B1. USUARIO INDEPENDIENTE**

Es capaz de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio. Sabe

desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua. Es capaz de producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal. Puede describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes.

Los libros de texto que se utilizarán a lo largo de este curso serán los siguientes:

- 1º ESO: Synchronize 1. Student's Book y Workbook. Editorial: Oxford.
- 2º ESO: Synchronize 2. Student's Book y Workbook. Editorial: Oxford.
- 3º ESO: Teamwork 3. Student's Book y Workbook. Editorial: Burlington.
- 4º ESO: Teamwork 4. Student's Book y Workbook. Editorial: Burlington.

## **EVALUACIÓN:**

### **EVALUACIÓN INICIAL**

Se realiza al comienzo del nuevo recorrido educativo. Permite determinar los conocimientos previos de cada alumno en cada nueva situación de aprendizaje. Esta información orientará al profesor para decidir el enfoque didáctico y el grado de profundidad con que debe desarrollar los nuevos contenidos. Esto conlleva una atención a sus diferencias y una metodología adecuada para cada caso.

Dicha evaluación inicial se lleva a cabo durante las primeras semanas del curso y se llevará a cabo también cada vez que se vaya a introducir un nuevo conocimiento, una unidad, una situación de aprendizaje, ya que es primordial detectar el nivel del que partimos con cada alumna y alumno.

La evaluación inicial también permite detectar aquellas alteraciones y disfunciones que pueden interferir en el proceso educativo y que requieran una atención especial, valorar la disposición emotiva del alumno hacia el área.

### **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

1. La evaluación será **continua, formativa e integradora**, tal y como se indica en la ley.
2. El profesor llevará un registro del trabajo diario del alumno, su comportamiento y los resultados de las distintas pruebas que se realicen.

3. Se evaluarán las distintas competencias; comprensión de textos orales y escritos; producción de textos orales y escritos; interacción y autonomía; mediación; iniciativa, ampliación lingüística y reflexión; diversidad cultural.
4. El alumno debe realizar todos las actividades, tareas, proyectos y ejercicios propuestos por el profesor para ser evaluado positivamente en la asignatura.
5. Se realizarán al menos dos pruebas escritas por evaluación además de diarias pruebas orales, ejercicios orales y escritos sobre el libro de lectura.
6. Se evaluarán las cuatro destrezas también a través de distintas situaciones de aprendizaje que presentaremos a los alumnos mediante las que valoraremos el grado de consecución de las competencias clave y de los saberes básicos.

Los instrumentos de evaluación que va a utilizar el Departamento de Inglés pueden clasificarse de acuerdo al siguiente esquema teniendo en cuenta su técnica de observación, de desempeño o de rendimiento.

**De observación:**

- Observación directa de la participación del alumno, su actitud, etc.
- Checklist (para la constatación de la realización de tareas, proyectos, etc.)

**De desempeño:**

- Proyectos
- Presentaciones orales (individuales y grupales)
- Productos en Kahoot/Genially/Canva
- Role-plays
- Realización de redacciones y textos escritos en diversos formatos

**De rendimiento:**

- Prueba objetiva evaluable
- Hojas de autoevaluación
- Hojas de coevaluación

Además, los instrumentos de evaluación elegidos se planificarán y se seleccionarán teniendo en cuenta los siguientes elementos:

- su capacidad diagnóstica
- su adecuación a las situaciones de aprendizaje programadas

- su idoneidad para realizar una evaluación competencial
  - su grado de fiabilidad para asegurar la objetividad en el proceso de evaluación
  - su adaptación a la diversidad del alumnado.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Los criterios de calificación irán acorde con las competencias teniendo en cuenta que las competencias específicas contribuirán por igual al perfil de salida, por lo que el peso de las calificaciones de cada competencia específica debe ser el mismo. En este caso cada competencia tendrá un valor del 16,6% de la nota, porque tenemos 6 competencias específicas ( $16,6 \times 6 = 99,6$  o lo que es igual ‘sobresaliente’).

Asimismo, desde el Departamento hemos acordado que cada uno de los criterios de evaluación tendrá el mismo valor dentro de cada competencia, es decir, si la competencia específica tiene un peso del 16,6% y a ella se le han asignado 2 criterios de evaluación, cada uno de ellos tendrá el mismo valor (8,3% cada uno), si la competencia específica ha sido asignada con 3 criterios éstos contarán un 5,53% cada uno.

Desde el Departamento se ha acordado que ya que todas estas seis competencias específicas tienen el mismo peso, el alumno debe superar al menos el 50% de cada una de altas para poder ser evaluado positivamente de manera global en la asignatura.

A la hora de calificar a los alumnos, el Departamento utilizará una hoja de cálculo en la que se verá reflejada cada una de las competencias:

# ESO

ASSESSMENT CRITERIUS	CE3: INTERACCIÓN Y AUTONOMÍA		CE4: MEDIACIÓN		CE5: INICIATIVA, AMPLIACIÓN LINGÜÍSTICA Y REFLEXIÓN			CE6: DIVERSIDAD CULTURAL			Extra points	MARK	FINAL MARK	
	Tool	Participation	Roleplay & Debates	Project	Project	Grammar	Vocabulary	Learning diary	Cultural quiz	Cultural quiz	Projects			
Comment												#VALOR!		
												#VALOR!		
												#VALOR!		
												#VALOR!		
												#VALOR!		
												#VALOR!		
												#VALOR!		
												#VALOR!		

En caso de que algún alumno opte por el uso de métodos deshonestos para la realización de cualquier prueba, recibirá automáticamente la calificación más baja posible en ella.

Después de cada evaluación se atenderá a los alumnos que no la hayan superado, proponiéndoles trabajos suplementarios que les ayuden a subsanar esto, así como consultas y explicaciones personalizadas para aclaración de posibles dudas.

Finalmente, habría que mencionar que entendemos que **el fomento de la lectura** es fundamental puesto que la comprensión lectora mejora el aprendizaje de una lengua. Por tanto, todos los grupos de la Sección Bilingüe tendrán un **libro de lectura** a lo largo del presente curso:

- 1º ESO: *The Prince and the Pauper*. Editorial: Burlington.
- 2º ESO: *Jump to Freedom*. Editorial: Burlington.
- 3º ESO: *Digital Nightmares*. Editorial: Burlington.
- 4º ESO: *Channel to the Future*. Editorial: Burlington.

## ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:

Están recogidas en la programación del Departamento de Inglés, ya que son las mismas que para el resto de los grupos de ESO no bilingües.

## **7.2. Ciclo Formativo de Grado Medio ‘Farmacia y Parafarmacia’**

### **7.2.1. Anatomofisiología y Patologías Básicas.**

#### **Contenidos mínimos y temporalización**

**Duración: 160 horas**

#### **Contenidos:**

##### **Reconocimiento de la organización general del organismo humano:**

- Análisis de la estructura jerárquica del organismo.
- Estudio de la célula.
  - o Estructura y funciones.
  - o Fisiología celular.
  - o Metabolismo y división celular.
- Estudio de los tejidos.
  - o Clasificación y funciones.
  - o Características celulares. Sustancia intercelular.
- Clasificación de los sistemas y aparatos del organismo.

##### **Localización de las estructuras anatómicas: Posición y planos anatómicos.**

- Anatomía topográfica y funcional.
- Posición anatómica. Planos y ejes anatómicos.
- Terminología de posición y dirección.
- Ubicación de las regiones y cavidades corporales.

##### **Identificación de los aspectos generales de la patología:**

- Valoración de salud y enfermedad.
  - o Salud del individuo y de la población. Indicadores.
  - o La enfermedad. Clasificación de las enfermedades.
- Análisis de la etiología, la patogenia, la fisiopatología y la semiología de la enfermedad.
  - o Lesiones y alteraciones patológicas.
- Fases y evolución de la enfermedad.
- Incidencias en el curso de la enfermedad.
- Clínica de la enfermedad: diagnóstico, pronóstico, terapéutica.
  - o Curso agudo, subagudo y crónico de la enfermedad.

##### **Reconocimiento de la estructura, funcionamiento y enfermedades del sistema nervioso,**

##### **órganos de los sentidos y aparato locomotor:**

- Anatomía topográfica y funcional del sistema nervioso:
  - o Anatomía del Sistema Nervioso.

- División anatómica del SN.
- División funcional del SN.
- o Fisiología del Sistema Nervioso.
  - Sinapsis nerviosa.
  - Transmisión del impulso nervioso.
  - Relación de la actividad nerviosa, muscular y sensorial.
- Relación de la actividad nerviosa, muscular y sensorial.
- Identificación de los órganos de los sentidos. Estudio de la piel.
  - o Bases anatomofisiológicas.
  - o Manifestaciones básicas de las enfermedades más frecuentes de la piel y de los órganos de los sentidos.
- Clasificación de las manifestaciones y enfermedades neurológicas más frecuentes.
- Identificación de la estructura del hueso.
  - o Clasificación y tipos de huesos.
- Disposición y nomenclatura de los huesos del esqueleto.
  - o Esqueleto axial, apendicular y cinturas.
- Estudio de las articulaciones y los movimientos articulares.
  - o Características y tipos de articulación.
  - o Movimientos articulares.
- Estudio de los músculos y la actividad motora. Fisiología muscular.
  - o Tipos de músculos.
  - o Identificación y distribución anatómica de los principales músculos del cuerpo humano.
  - o Inervación.
  - o Contracción muscular.
- Clasificación de las lesiones y enfermedades osteoarticulares y musculares.
  - o Manifestaciones básicas de las enfermedades osteoarticulares y musculares más frecuentes.

Reconocimiento de la estructura, funcionamiento y enfermedades del aparato cardiocirculatorio, el aparato respiratorio y la sangre.

- Bases anatomofisiológicas del corazón.
  - o Estructura histológica del corazón.
  - o Génesis de la conducción.
  - o Actividad mecánica cardíaca.
  - o Ciclo cardíaco.
- Distribución anatómica de los principales vasos sanguíneos y linfáticos.
- Análisis de la circulación arterial y venosa.

- o Regulación de la función circulatoria.
  - o Pulso arterial y transmisión de la onda del pulso.
- Determinación de los parámetros funcionales del corazón y la circulación.
- Estudio de la patología cardíaca y vascular.
- Manifestaciones básicas de la patología cardiaca y vascular más frecuente.
- Anatomía del aparato respiratorio.
  - o Vías respiratorias.
  - o Parénquima respiratorio-pleural.
  - o Circulación Pulmonar.
- Fisiología de la respiración.
  - o Mecánica respiratoria.
  - o Difusión de gases.
  - o Regulación de la respiración.
- Clasificación de las manifestaciones patológicas y enfermedades respiratorias.
- Manifestaciones básicas de las enfermedades respiratorias más frecuentes.
- Estudio de la sangre. Grupos sanguíneos. Hemostasia.
  - o Estructura y función de la serie roja, serie blanca y serie plaquetaria.
- Clasificación de los trastornos sanguíneos.
  - o Trastornos de la coagulación sanguínea.
  - o Enfermedades de la serie Roja.
  - o Enfermedades de la serie Blanca.

Reconocimiento de la estructura, funcionamiento y enfermedades del aparato digestivo y renal:

- Anatomofisiología digestiva.
  - o Anatomía del tubo digestivo. Histología.
  - o Anatomía de las glándulas anejas.
- Análisis del proceso de digestión y metabolismo.
- Fisiología de las glándulas anejas del aparato digestivo.
- Clasificación de las manifestaciones patológicas y enfermedades digestivas. Glándulas anejas.
- Anatomofisiología renal y urinaria.
  - o Estructura anatómica e histológica del riñón y vías urinarias.
  - o Fisiología renal y urinaria.
- Análisis del proceso de formación de orina.
- Clasificación de las manifestaciones patológicas y enfermedades renales y urinarias.

Reconocimiento de la estructura, funcionamiento y enfermedades del sistema endocrino, el aparato genital y el sistema inmunológico:

- Análisis de la acción hormonal.

- o Bases anatomofisiológicas del sistema endocrino.
- Localización y función de las glándulas endocrinas.
- Estudio de la patología endocrina.
  - o Hiperfuncionalidad e hipofuncionalidad glandular.
- Manifestaciones básicas de la patología endocrina más frecuente.
- Bases anatomofisiológicas del aparato genital femenino y masculino.
  - o Estructura anatómica y fisiológica del aparato genital masculino y femenino.
  - o Ciclo ovárico. Ciclo endometrial.
- La reproducción humana. Fases de la reproducción.
- Clasificación de las manifestaciones patológicas y enfermedades del aparato genital masculino y del aparato genital femenino.
- Bases anatomofisiológicas del sistema inmunitario.
- Mecanismos de defensa del organismo.
  - o Sistema inmunológico.
  - o Mecanismos de defensa celular.
  - o Mecanismo de defensa humoral.
- Clasificación de las alteraciones del sistema inmunitario.
  - o Reacciones de hipersensibilidad.
  - o Inmunodeficiencias.
  - o Enfermedades autoinmunes.

**Temporalización:**

Conforme a la programación del módulo formativo, integrada en la programación didáctica del departamento de la familia profesional de sanidad, la temporalización prevista de los contenidos será la siguiente:

**1<sup>a</sup> Evaluación: Contenido de los bloques de unidades → 1, 2, 3, 4 y 5.**

**2<sup>a</sup> Evaluación: Contenido de los bloques de unidades → 6, 7, 8 y 9.**

**3<sup>a</sup> Evaluación: Contenido de los bloques → 10, 11 y 12.**

Curso 25-26	1 <sup>a</sup> Evaluación	2 <sup>a</sup> Evaluación	3 <sup>a</sup> Evaluación
<b>Septiembre</b>	Unidad de Trabajo 1		
<b>Octubre</b>	Unidad de Trabajo 1 Unidad de Trabajo 2 Unidad de Trabajo 3		
<b>Noviembre</b>	Unidad de Trabajo 3 Unidad de Trabajo 4		

<b>Diciembre</b>	Unidad de Trabajo 4 Unidad de Trabajo 5		
<b>Enero</b>		Periodo FEOE	
<b>Febrero</b>		Periodo FEOE Unidad de Trabajo 6 Unidad de Trabajo 7	
<b>Marzo</b>		Unidad de Trabajo 8 Unidad de trabajo 9	
<b>Abril</b>			Unidad de Trabajo 10
<b>Mayo</b>			Unidad de Trabajo 11 Unidad de Trabajo 12
<b>Junio</b>			Unidad de Trabajo 12

No obstante, la **temporalización** debe ser flexible y ajustarse o modificarse en función de los niveles cognitivos previos, las características del grupo y los diversos ritmos de aprendizaje.

### Metodología

La **metodología** a emplear consistirá en clases teórico-prácticas, en las que se realizará la exposición oral y explicación de los contenidos y actividades propuestas programadas para cada sesión para las diferentes unidades, utilizando como soporte los instrumentos: libro de texto (**Anatomofisiología y patología básicas, de la editorial McGraw-Hill**), pizarra, pizarra digital, presentaciones en Power Point, plataforma classroom, vídeos, apuntes del profesor, libros editados para impartir contenido bilingüe para éste nivel y ciclo, aula ATECA, recursos web, actividades interactivas, etc.

Así mismo, en cada unidad, se realizarán diferentes actividades de enseñanza-aprendizaje basadas en los contenidos bilingües con el fin de conseguir un **aprendizaje significativo** y adquirir conocimientos y destrezas, resolver dudas y consolidar el vocabulario técnico-profesional y específico del módulo.

En cuanto a dichas actividades de enseñanza-aprendizaje, se realizarán actividades de introducción y detección de conocimientos previos, de desarrollo de los contenidos, de consolidación y refuerzo, así como de recuperación y ampliación para aquellos alumnos/alumnas que lo necesiten.

### Módulo bilingüe

El módulo profesional se imparte en la modalidad bilingüe, por lo que se seguirá lo establecido en la ORDEN de 20 de abril de 2017 por la que se regula el programa de Secciones Bilingües en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura y se establece el procedimiento para su implantación en las diferentes etapas educativas.

Los procesos de enseñanza-aprendizaje serán activos y participativos. Para ello se seguirá la metodología AICLE y, al menos el 20% de los contenidos del módulo se trabajarán en inglés. Se utilizarán vídeos, artículos, reproducciones, etc, de manera que el alumnado adquiera la competencia lingüística que persigue este proyecto. Se incluirá la utilización de vocabulario técnico-profesional y de estructuras lingüísticas adecuadas para el desarrollo de las competencias profesionales propias del ciclo formativo, así como del conocimiento de la cultura profesional en el ámbito de la lengua extranjera.

Se contará también con un Ayudante de Conversación que acudirá de forma periódica a las clases conforme al calendario de asistencias quincenal establecido por Jefatura de Estudios en colaboración con el departamento de la familia profesional de sanidad.

### Evaluación

En lo que a la evaluación y calificación del alumnado se refiere nos atenemos a lo dictado en la **Orden de 20 de junio de 2012 por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado que cursa Ciclos Formativos de Formación Profesional del sistema educativo en modalidad presencial de la Comunidad Autónoma de Extremadura, según la cual la evaluación tendrá en cuenta el conjunto de todos los módulos que componen el ciclo formativo.**

De acuerdo con esta Orden la evaluación de las enseñanzas es una evaluación continua y se realizará teniendo en cuenta los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación, y los objetivos generales del ciclo formativo. Además, se tendrá en cuenta lo dictado en la **Orden de 5 de agosto de 2015** por la que se modifica la Orden de 20 de junio de 2012 y la **Orden de 9 de junio de 2022** por la que se modifica la Orden de 20 de junio de 2012 por la que se regula la evaluación,

promoción y acreditación académica del alumnado que cursa Ciclos Formativos de Formación Profesional del sistema educativo en modalidad presencial de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

La aplicación del proceso de **evaluación continua** del alumnado requiere su **asistencia regular a las clases y actividades programadas** para los distintos módulos profesionales. Tal y como se establece en la programación del departamento, un número de **ausencias justificadas y/o injustificadas superior al 20% de las horas lectivas** del módulo supondrán la pérdida de la evaluación continua por parte del alumno. Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua tendrán derecho a la realización de una prueba objetiva en convocatoria oficial en el mes de junio sobre la totalidad de los contenidos y actividades programadas a lo largo del curso.

A esta convocatoria también deberán acudir todos aquellos alumnos y alumnas que aun cumpliendo con los requisitos de asistencia no han superado el nivel mínimo exigido en la evaluación continua.

### **Procedimientos e instrumentos de evaluación**

Las calificaciones de cada evaluación y finales se formularán en cifras de 1 a 10 sin decimales. Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 puntos y negativas las restantes. En caso de evaluación negativa en la convocatoria ordinaria, de acuerdo con la **Orden de 5 de agosto de 2015 por la que se modifica la Orden de 20 de junio de 2012 por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado que cursa Ciclos Formativos de Formación Profesional del sistema educativo en modalidad presencial de la Comunidad Autónoma de Extremadura**, el alumno tendrá derecho a acceder a la evaluación final extraordinaria.

A lo largo del curso, para la evaluación se utilizarán distintos tipos de procedimientos de evaluación:

#### **De observación:**

- Observación directa de la participación del alumno, su actitud, etc.
- Portafolio digital (para la constatación de la realización de tareas, trabajos, presentaciones, etc.)
- Registro anecdótico.

#### **De desempeño o revisión de tarea:**

- Participación en actividades organizadas con ayuda de la Auxiliar de conversación.
- Presentaciones en Kahoot/Genially/Canva.
- Realización de actividades interactivas individuales o grupales (mapas conceptuales, etc.)

#### **De rendimiento:**

- Prueba objetiva evaluable

Los procedimientos de evaluación indicados y los instrumentos de calificación asociados, guardarán relación con los contenidos bilingües trabajados en cada una de las unidades de trabajo. Así mismo, con ayuda de los procedimientos e instrumentos de evaluación, valoraremos la adquisición de los contenidos y la participación e interés en las actividades de enseñanza-aprendizaje programadas para los contenidos bilingües.

Mediante los procedimientos e instrumentos de evaluación se determinará si el alumno/a ha adquirido los resultados de aprendizaje (en adelante RA) del módulo en relación a los contenidos bilingües.

Cada resultado de aprendizaje **se considerará superado** si la calificación obtenida, atendiendo a los criterios de evaluación (en adelante CE), es **igual o superior a 50% del valor asignado para el RA**. De igual manera, cada **criterio de evaluación se considerará superado** si, la puntuación obtenida del conjunto de procedimientos asociados al mismo, el alumno/a ha obtenido una calificación **igual o superior al 40% del valor establecido para ese CE**.

En resumen, se considerará que un resultado de aprendizaje ha sido superado cuando la suma del valor de la puntuación de cada uno de los CE asociados al RA en el que se encuentren integrados, sea igual o superior al 50% del valor o puntuación asignado al RA en cuestión, en relación al conjunto de los resultados de aprendizaje del módulo establecido por normativa.

Para cada RA, se especificará el criterio o criterios de evaluación específicos (y su ponderación en %) con los que se evaluar la adquisición de los contenidos bilingües por parte del alumnado.

Conforme a la planificación y temporalización de los contenidos prevista, la nota de evaluación

o calificación trimestral se obtendrá realizando la suma de las calificaciones obtenidas en cada uno de los RA evaluados en el trimestre, en base a la puntuación obtenida en los diferentes CE asociados al RA del que formen parte.

La **calificación final del módulo** se obtendrá realizando la suma del valor asignado en la programación didáctica del módulo profesional para cada uno de los RA.

Los **RA ponderan con el mismo valor en la calificación final** del módulo. Para cada RA, **los respectivos CE** (tipificados como no bilingües) **ponderan** (es decir, aportan a la calificación del RA en el que se encuentren integrados) **con el mismo valor o porcentaje**.

La relación de RA y CE asociados y su ponderación específica, se recogen en la programación didáctica del módulo profesional para el curso 2025-2026 que, a su vez, forma parte de la programación didáctica del departamento de la familia profesional de sanidad para el curso 2025-2026.

Al finalizar el trimestre, se programará una fecha para la realización de una prueba específica en la que recuperar aquellos contenidos no superados en las pruebas parciales programadas a lo largo del trimestre.

La fecha para la recuperación de contenidos programados para la tercera evaluación, coincidirá con el examen de convocatoria ordinaria de junio. A ésta prueba, podrán acudir aquellos alumnos/as que no hayan superado alguno/s de los resultados de aprendizaje durante el curso.

## Recuperación

Para superar el módulo es necesario que el alumno/a haya conseguido superar **todos los resultados de aprendizaje**.

Si el alumno/a no ha conseguido superar la totalidad o parte de un RA en el transcurso de la evaluación continua, éste/a podrá recuperar aquellos contenidos no superados en pruebas parciales programadas a lo largo del trimestre, realizando una **prueba objetiva global** sobre aquellos CE no superados a lo largo del trimestre. Para los contenidos no superados a lo largo de los tres trimestres, el alumnado deberá demostrar haberlos adquirido presentándose de nuevo a una prueba global de contenidos no superados a final de curso (convocatoria ordinaria y extraordinaria). Para éstas convocatorias, solo deberá recuperar aquellos contenidos (RA) no superados a lo largo del curso.

Si el alumno/a no consigue superar el módulo en la convocatoria ordinaria tendrá derecho a acceder a la **evaluación final extraordinaria en la que se realizará un examen sobre los resultados de aprendizaje del módulo no superados.**

Para el alumnado de segundo curso que, por diversas circunstancias, tenga pendiente de superar este módulo profesional, el profesor del módulo elaborará un **programa específico de recuperación** de los contenidos. Este programa implica ritmos de trabajo y de estudio distintos a los del grupo de referencia. En este sentido, el portfolio digital será la herramienta de referencia que utilizaremos como procedimiento de evaluación junto con la realización de pruebas objetivas.

### **Modalidad Dual**

Los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación asociados incluidos en el programa de formación dual se especifican en la programación didáctica del módulo profesional de anatomofisiología y patología básicas para el curso 2025-2026 que, a su vez, forma parte de la programación didáctica del departamento de la familia profesional de sanidad para el curso 2025-2026.

La evaluación del trabajo del alumno/a en el programa de formación dual se realizará según criterios e instrumentos establecidos por el departamento de la familia profesional de sanidad especificados en su programación didáctica.

### **Otras consideraciones**

En cuanto a medidas de refuerzo y atención a la diversidad, participación en los diferentes planes y programas educativos, faltas de asistencia, pérdida de evaluación continua, comportamientos deshonestos (copiar en exámenes, faltas de respeto...), actividades complementarias y extraescolares, evaluación de la práctica docente, recuperación de materias pendientes de cursos anteriores o cualquier otro asunto relativo al ámbito educativo, se seguirá lo acordado por el Departamento de Sanidad y recogido en su Programación.

Para aquellos otros aspectos o consideraciones no recogidos en ésta programación y específicos del módulo profesional, le serán de aplicación los recogidos en la propia programación del módulo elaborada por el docente a cargo.

## **7.2.2. Formulación Magistral**

### **Contenidos mínimos y temporalización**

**Duración: 190 horas**

#### **Contenidos:**

##### **Puesta a punto de equipos de elaboración de productos farmacéuticos y afines:**

- Normativa comunitaria estatal y autonómica sobre correcta elaboración y control de calidad de fórmulas magistrales y preparados oficiales.
- Documentación general.
- Utilaje en el local de preparación.
- Verificación y mantenimiento del utilaje.

##### **Control de materias primas:**

- Abreviaturas utilizadas en formulación magistral.
- Materias primas: legislación vigente.
- Ensayos para el reconocimiento y control de calidad de materias primas.

##### **Control de material de acondicionamiento:**

- Legislación vigente.
- Tipos de material de acondicionamiento.
- Ensayos para el control de calidad del material de acondicionamiento.

##### **Elaboración de productos farmacéuticos y afines:**

- Extracción mediante disolventes.
- Destilación.
- Evaporación.
- División de sólidos.
- Homogeneización de componentes.
- Desecación.
- Liofilización.
- Filtración.
- Granulación.
- Esterilización.

##### **Elaboración de formas farmacéuticas en campana de flujo laminar vertical y horizontal: utilaje para la elaboración y envasado de estos preparados.**

- Elaboración de preparados de nutrición parenteral, mezclas endovenosas y fórmulas estériles según protocolos normalizados de elaboración.
- Sistemas dispersos homogéneos.
- Sistemas dispersos heterogéneos.

- Formas galénicas en formulación magistral.
- Protocolos normalizados de elaboración.

Envasado de productos farmacéuticos y afines:

- Utilaje para elaboración de fórmulas magistrales y preparados oficinales.
- Ensayos y control de fórmulas magistrales y preparados oficinales.
- Documentación relativa a las fórmulas magistrales y preparados oficinales.
- Etiquetado.
- Reenvasado

Temporalización:

Conforme a la programación del módulo formativo, integrada en la programación didáctica del departamento de la familia profesional de sanidad, la temporalización prevista de los contenidos será la siguiente:

**1<sup>a</sup> Evaluación: Contenido de los bloques de unidades → 1, 2, 3, 4, 5 y 6.**

**2<sup>a</sup> Evaluación: Contenido de los bloques de unidades → 7, 8, 9, 10, 11 y 12.**

**3<sup>a</sup> Evaluación: Periodo FEOE**

Curso 25-26	1 <sup>a</sup> Evaluación	2 <sup>a</sup> Evaluación	3 <sup>a</sup> Evaluación
Septiembre	Unidad de Trabajo 1 Unidad de trabajo 2		
Octubre	Unidad de Trabajo 2 Unidad de Trabajo 3 Unidad de Trabajo 4		
Noviembre	Unidad de Trabajo 4 Unidad de Trabajo 5		
Diciembre	Unidad de Trabajo 6		
Enero		Unidad de Trabajo 7 Unidad de Trabajo 8 Unidad de Trabajo 9	
Febrero		Unidad de Trabajo 9 Unidad de Trabajo 10 Unidad de Trabajo 11	
Marzo		Unidad de Trabajo 11	

		Unidad de Trabajo 12 Periodo FEOE	
<b>Abril</b>			Periodo FEOE
<b>Mayo</b>			Periodo FEOE
<b>Junio</b>			Periodo FEOE

No obstante, la **temporalización** debe ser flexible y ajustarse o modificarse en función de los niveles cognitivos previos, las características del grupo y los diversos ritmos de aprendizaje.

### Metodología

La **metodología** a emplear consistirá en clases teórico-prácticas, en las que se realizará la exposición oral y explicación de los contenidos y actividades propuestas programadas para cada sesión para las diferentes unidades, utilizando como soporte los instrumentos: libro de texto (**Formulación Magistral, de la editorial McGraw-Hill**), pizarra, pizarra digital, presentaciones en Power Point, plataforma classroom, vídeos, apuntes del profesor, libros editados para impartir contenido bilingüe para éste nivel y ciclo, aula ATECA, recursos web, actividades interactivas, etc.

Así mismo, en cada unidad, se realizarán diferentes actividades de enseñanza-aprendizaje basadas en los contenidos bilingües con el fin de conseguir un **aprendizaje significativo** y adquirir conocimientos y destrezas, resolver dudas y consolidar el vocabulario técnico-profesional y específico del módulo.

En cuanto a dichas actividades de enseñanza-aprendizaje, se realizarán actividades de introducción y detección de conocimientos previos, de desarrollo de los contenidos, de consolidación y refuerzo, así como de recuperación y ampliación para aquellos alumnos/alumnas que lo necesiten.

### Módulo bilingüe

El módulo profesional se imparte en la modalidad bilingüe, por lo que se seguirá lo establecido en la ORDEN de 20 de abril de 2017 por la que se regula el programa de Secciones Bilingües en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura y se establece el procedimiento para su implantación en las diferentes etapas educativas.

Los procesos de enseñanza-aprendizaje serán activos y participativos. Para ello se seguirá la metodología AICLE y, al menos el 20% de los contenidos del módulo se trabajarán en inglés. Se utilizarán vídeos, artículos, reproducciones, etc, de manera que el alumnado adquiera la competencia lingüística que persigue este proyecto. Se incluirá la utilización de vocabulario técnico-profesional y de estructuras lingüísticas adecuadas para el desarrollo de las competencias profesionales propias del ciclo formativo, así como del conocimiento de la cultura profesional en el ámbito de la lengua extranjera.

Se contará también con un Ayudante de Conversación que acudirá de forma periódica a las clases conforme al calendario de asistencias quincenal establecido por Jefatura de Estudios en colaboración con el departamento de la familia profesional de sanidad.

### Evaluación

En lo que a la evaluación y calificación del alumnado se refiere nos atenemos a lo dictado en la **Orden de 20 de junio de 2012 por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado que cursa Ciclos Formativos de Formación Profesional del sistema educativo en modalidad presencial de la Comunidad Autónoma de Extremadura, según la cual la evaluación tendrá en cuenta el conjunto de todos los módulos que componen el ciclo formativo.**

De acuerdo con esta Orden la evaluación de las enseñanzas es una evaluación continua y se realizará teniendo en cuenta los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación, y los objetivos generales del ciclo formativo. Además, se tendrá en cuenta lo dictado en la **Orden de 5 de agosto de 2015** por la que se modifica la Orden de 20 de junio de 2012 y la **Orden de 9 de junio de 2022** por la que se modifica la Orden de 20 de junio de 2012 por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado que cursa Ciclos Formativos de Formación Profesional del sistema educativo en modalidad presencial de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

La aplicación del proceso de **evaluación continua** del alumnado requiere su **asistencia regular a las clases y actividades programadas** para los distintos módulos profesionales. Tal y como

se establece en la programación del departamento, un número de **ausencias justificadas y/o injustificadas superior al 20% de las horas lectivas** del módulo supondrán la pérdida de la evaluación continua por parte del alumno. Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua tendrán derecho a la realización de una prueba objetiva en convocatoria oficial en el mes de junio sobre la totalidad de los contenidos y actividades programadas a lo largo del curso.

A esta convocatoria también deberán acudir todos aquellos alumnos y alumnas que aun cumpliendo con los requisitos de asistencia no han superado el nivel mínimo exigido en la evaluación continua.

### **Procedimientos e instrumentos de evaluación**

Las calificaciones de cada evaluación y finales se formularán en cifras de 1 a 10 sin decimales. Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 puntos y negativas las restantes. En caso de evaluación negativa en la convocatoria ordinaria, de acuerdo con la **Orden de 5 de agosto de 2015 por la que se modifica la Orden de 20 de junio de 2012 por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado que cursa Ciclos Formativos de Formación Profesional del sistema educativo en modalidad presencial de la Comunidad Autónoma de Extremadura**, el alumno tendrá derecho a acceder a la evaluación final extraordinaria.

A lo largo del curso, para la evaluación se utilizarán distintos tipos de procedimientos de evaluación:

#### **De observación:**

- Observación directa de la participación del alumno, su actitud, etc.
- Portafolio digital (para la constatación de la realización de tareas, trabajos, presentaciones, etc.)
- Registro anecdótico.

#### **De desempeño o revisión de tarea:**

- Participación en actividades organizadas con ayuda de la Auxiliar de conversación.
- Presentaciones en Kahoot/Genially/Canva.

- Realización de actividades interactivas individuales o grupales (mapas conceptuales, etc.)

**De rendimiento:**

- Prueba objetiva evaluable

Los procedimientos de evaluación indicados y los instrumentos de calificación asociados, guardarán relación con los contenidos bilingües trabajados en cada una de las unidades de trabajo. Así mismo, con ayuda de los procedimientos e instrumentos de evaluación, valoraremos la adquisición de los contenidos y la participación e interés en las actividades de enseñanza-aprendizaje programadas para los contenidos bilingües.

Mediante los procedimientos e instrumentos de evaluación se determinará si el alumno/a ha adquirido los resultados de aprendizaje (en adelante RA) del módulo en relación a los contenidos bilingües.

Cada resultado de aprendizaje **se considerará superado** si la calificación obtenida, atendiendo a los criterios de evaluación (en adelante CE), es **igual o superior a 50% del valor asignado para el RA**. De igual manera, cada **criterio de evaluación se considerará superado** si, la puntuación obtenida en el conjunto de procedimientos asociados al mismo, el alumno/a ha obtenido una calificación **igual o superior al 40% del valor establecido para ese CE**.

En resumen, se considerará que un resultado de aprendizaje ha sido superado cuando la suma del valor de la puntuación de cada uno de los CE asociados al RA en el que se encuentren integrados, sea igual o superior al 50% del valor o puntuación asignado al RA en cuestión, en relación al conjunto de los resultados de aprendizaje del módulo establecido por normativa.

Para cada RA, se especificará el criterio o criterios de evaluación específicos (y su ponderación en %) con los que se evaluar la adquisición de los contenidos bilingües por parte del alumnado.

Conforme a la planificación y temporalización de los contenidos prevista, la nota de evaluación o calificación trimestral se obtendrá realizando la suma de las calificaciones obtenidas en cada uno de los RA evaluados en el trimestre, en base a la puntuación obtenida en los diferentes CE asociados al RA del que formen parte.

La **calificación final del módulo** se obtendrá realizando la suma del valor asignado en la

programación didáctica del módulo profesional para cada uno de los RA.

**Los RA ponderan con el mismo valor en la calificación final** del módulo. Para cada RA, **los respectivos CE** (tipificados como no bilingües) **ponderan** (es decir, aportan a la calificación del RA en el que se encuentren integrados) **con el mismo valor o porcentaje**.

La relación de RA y CE asociados y su ponderación específica, se recogen en la programación didáctica del módulo profesional para el curso 2025-2026 que, a su vez, forma parte de la programación didáctica del departamento de la familia profesional de sanidad para el curso 2025-2026.

Al finalizar el trimestre, se programará una fecha para la realización de una prueba específica en la que recuperar aquellos contenidos no superados en las pruebas parciales programadas a lo largo del trimestre.

### **Recuperación**

Para superar el módulo es necesario que el alumno/a haya conseguido superar **todos los resultados de aprendizaje**.

Si el alumno/a no ha conseguido superar la totalidad o parte de un RA en el transcurso de la evaluación continua, éste/a podrá recuperar aquellos contenidos no superados en pruebas parciales programadas a lo largo del trimestre, realizando una **prueba objetiva global** sobre aquellos CE no superados a lo largo del trimestre.

Para los contenidos no superados a lo largo de los tres trimestres, el alumnado deberá demostrar haberlos adquirido presentándose de nuevo a una prueba global de contenidos no superados a final de curso (convocatoria ordinaria y extraordinaria). Para éstas convocatorias, solo deberá recuperar aquellos contenidos (RA) no superados a lo largo del curso.

Si el alumno/a no consigue superar el módulo en la convocatoria ordinaria tendrá derecho a acceder a la **evaluación final extraordinaria en la que se realizará un examen sobre los resultados de aprendizaje del módulo no superados**.

### **Modalidad Dual**

Los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación asociados incluidos en el programa de formación dual se especifican en la programación didáctica del módulo de formulación magistral para el curso 2025-2026 que, a su vez, forma parte de la programación didáctica del departamento de la familia profesional de sanidad para el curso 2025-2026.

La evaluación del trabajo del alumno/a en el programa de formación dual se realizará según criterios e instrumentos establecidos por el departamento de la familia profesional de sanidad especificados en su programación didáctica.

#### **Otras consideraciones**

En cuanto a medidas de refuerzo y atención a la diversidad, participación en los diferentes planes y programas educativos, faltas de asistencia, pérdida de evaluación continua, comportamientos deshonestos (copiar en exámenes, faltas de respeto...), actividades complementarias y extraescolares, evaluación de la práctica docente, recuperación de materias pendientes de cursos anteriores o cualquier otro asunto relativo al ámbito educativo, se seguirá lo acordado por el Departamento de Sanidad y recogido en su Programación.

Para aquellos otros aspectos o consideraciones no recogidos en ésta programación y específicos del módulo profesional, le serán de aplicación los recogidos en la propia programación del módulo elaborada por el docente a cargo.

#### **7.2.3. Promoción de la salud.**

##### **Contenidos mínimos y temporalización**

**Duración: 130 horas**

##### **Contenidos:**

###### **Promoción de la salud:**

- Niveles de planificación: plan, programa y proyecto.
- Detección de factores de riesgo.
- Salud y enfermedad.
- Indicadores de salud.
- Parámetros somatométricos.
- Registro de datos.

###### **Desarrollo de programas de educación para la salud:**

- Técnicas y dificultades de comunicación en salud. Programación y componentes.

- Higiene de la alimentación.
- Higiene personal.
- Higiene sexual.
- Situaciones sanitarias relacionadas con la drogodependencia.
- Tratamiento de la drogodependencia en situaciones de urgencia.
- Realización de controles analíticos sencillos: Obtención de muestras.
- Conservación de muestras.
- Seguridad y prevención de riesgos en el laboratorio. Normas básicas de higiene.
- Técnicas de limpieza, desinfección y esterilización.
- Principios elementales de los métodos de análisis clínicos.
- Expresión y registro de resultados.
- Interferencias en los parámetros biológicos analizados.

Apoyo psicológico al usuario:

- Psicología del enfermo crónico.
- Psicología del enfermo oncológico.
- Psicología del enfermo geriátrico.
- Psicología del enfermo con SIDA.
- Psicología del enfermo terminal.
- Psicología del niño y adolescente con enfermedad crónica.
- Psicología del embarazo.
- Mecanismos y técnicas de apoyo.

Temporalización:

Conforme a la programación del módulo formativo, integrada en la programación didáctica del departamento de la familia profesional de sanidad, la temporalización prevista de los contenidos será la siguiente:

**1<sup>a</sup> Evaluación: Contenido de los bloques de unidades → 1, 2, 3, 4, 5.**

**2<sup>a</sup> Evaluación: Contenido de los bloques de unidades → 6, 7, 8, 9.**

**3<sup>a</sup> Evaluación: Periodo FEOE**

Curso 25-26	1 <sup>a</sup> Evaluación	2 <sup>a</sup> Evaluación	3 <sup>a</sup> Evaluación
Septiembre	Unidad de Trabajo 1 Unidad de trabajo 2		
Octubre	Unidad de Trabajo 2 Unidad de Trabajo 3 Unidad de Trabajo 4		

<b>Noviembre</b>	Unidad de Trabajo 4 Unidad de Trabajo 5		
<b>Diciembre</b>	Unidad de Trabajo 5 Unidad de Trabajo 6		
<b>Enero</b>		Unidad de Trabajo 6 Unidad de Trabajo 7	
<b>Febrero</b>		Unidad de Trabajo 8 Unidad de Trabajo 9	
<b>Marzo</b>		Unidad de Trabajo 9 Periodo FEOE	
<b>Abril</b>			Periodo FEOE
<b>Mayo</b>			Periodo FEOE
<b>Junio</b>			Periodo FEOE

No obstante, la **temporalización** debe ser flexible y ajustarse o modificarse en función de los niveles cognitivos previos, las características del grupo y los diversos ritmos de aprendizaje.

### Metodología

La **metodología** a emplear consistirá en clases teórico-prácticas, en las que se realizará la exposición oral y explicación de los contenidos y actividades propuestas programadas para cada sesión para las diferentes unidades, utilizando como soporte los instrumentos: libro de texto (**Promoción de la salud, de la editorial Editex**), pizarra, pizarra digital, presentaciones en Power Point, plataforma classroom, vídeos, apuntes del profesor, libros editados para impartir contenido bilingüe para éste nivel y ciclo, aula ATECA, recursos web, actividades interactivas, etc.

Así mismo, en cada unidad, se realizarán diferentes actividades de enseñanza-aprendizaje basadas en los contenidos bilingües con el fin de conseguir un **aprendizaje significativo** y adquirir conocimientos y destrezas, resolver dudas y consolidar el vocabulario técnico-profesional y específico del módulo.

En cuanto a dichas actividades de enseñanza-aprendizaje, se realizarán actividades de introducción y detección de conocimientos previos, de desarrollo de los contenidos, de consolidación y refuerzo, así como de recuperación y ampliación para aquellos alumnos/alumnas que lo necesiten.

### **Módulo bilingüe**

El módulo profesional se imparte en la modalidad bilingüe, por lo que se seguirá lo establecido en la ORDEN de 20 de abril de 2017 por la que se regula el programa de Secciones Bilingües en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura y se establece el procedimiento para su implantación en las diferentes etapas educativas.

Los procesos de enseñanza-aprendizaje serán activos y participativos. Para ello se seguirá la metodología AICLE y, al menos el 20% de los contenidos del módulo se trabajarán en inglés. Se utilizarán vídeos, artículos, reproducciones, etc, de manera que el alumnado adquiera la competencia lingüística que persigue este proyecto. Se incluirá la utilización de vocabulario técnico-profesional y de estructuras lingüísticas adecuadas para el desarrollo de las competencias profesionales propias del ciclo formativo, así como del conocimiento de la cultura profesional en el ámbito de la lengua extranjera.

Se contará también con un Ayudante de Conversación que acudirá de forma periódica a las clases conforme al calendario de asistencias quincenal establecido por Jefatura de Estudios en colaboración con el departamento de la familia profesional de sanidad.

### **Evaluación**

En lo que a la evaluación y calificación del alumnado se refiere nos atenemos a lo dictado en la **Orden de 20 de junio de 2012 por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado que cursa Ciclos Formativos de Formación Profesional del sistema educativo en modalidad presencial de la Comunidad Autónoma de Extremadura, según la cual la evaluación tendrá en cuenta el conjunto de todos los módulos que componen el ciclo formativo.**

De acuerdo con esta Orden la evaluación de las enseñanzas es una evaluación continua y se realizará teniendo en cuenta los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación, y los objetivos generales del ciclo formativo. Además, se tendrá en cuenta lo dictado en la **Orden de 5 de agosto de 2015** por la que se modifica la Orden de 20 de junio de 2012 y la **Orden de 9 de junio de**

**2022** por la que se modifica la Orden de 20 de junio de 2012 por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado que cursa Ciclos Formativos de Formación Profesional del sistema educativo en modalidad presencial de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

La aplicación del proceso de **evaluación continua** del alumnado requiere su **asistencia regular a las clases y actividades programadas** para los distintos módulos profesionales. Tal y como se establece en la programación del departamento, un número de **ausencias justificadas y/o injustificadas superior al 20% de las horas lectivas** del módulo supondrán la pérdida de la evaluación continua por parte del alumno. Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua tendrán derecho a la realización de una prueba objetiva en convocatoria oficial en el mes de junio sobre la totalidad de los contenidos y actividades programadas a lo largo del curso.

A esta convocatoria también deberán acudir todos aquellos alumnos y alumnas que aun cumpliendo con los requisitos de asistencia no han superado el nivel mínimo exigido en la evaluación continua.

#### **Procedimientos e instrumentos de evaluación**

Las calificaciones de cada evaluación y finales se formularán en cifras de 1 a 10 sin decimales. Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 puntos y negativas las restantes. En caso de evaluación negativa en la convocatoria ordinaria, de acuerdo con la **Orden de 5 de agosto de 2015 por la que se modifica la Orden de 20 de junio de 2012 por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado que cursa Ciclos Formativos de Formación Profesional del sistema educativo en modalidad presencial de la Comunidad Autónoma de Extremadura**, el alumno tendrá derecho a acceder a la evaluación final extraordinaria.

A lo largo del curso, para la evaluación se utilizarán distintos tipos de procedimientos de evaluación:

##### **De observación:**

- Observación directa de la participación del alumno, su actitud, etc.
- Portafolio digital (para la constatación de la realización de tareas, trabajos, presentaciones, etc.)
- Registro anecdótico.

**De desempeño o revisión de tarea:**

- Participación en actividades organizadas con ayuda de la Auxiliar de conversación.
- Presentaciones en Kahoot/Genially/Canva.
- Realización de actividades interactivas individuales o grupales (mapas conceptuales, etc.)

**De rendimiento:**

- Prueba objetiva evaluable

Los procedimientos de evaluación indicados y los instrumentos de calificación asociados, guardarán relación con los contenidos bilingües trabajados en cada una de las unidades de trabajo. Así mismo, con ayuda de los procedimientos e instrumentos de evaluación, valoraremos la adquisición de los contenidos y la participación e interés en las actividades de enseñanza-aprendizaje programadas para los contenidos bilingües.

Mediante los procedimientos e instrumentos de evaluación se determinará si el alumno/a ha adquirido los resultados de aprendizaje (en adelante RA) del módulo en relación a los contenidos bilingües.

Cada resultado de aprendizaje **se considerará superado** si la calificación obtenida, atendiendo a los criterios de evaluación (en adelante CE), es **igual o superior a 50% del valor asignado para el RA**. De igual manera, cada **criterio de evaluación se considerará superado** si, del conjunto de procedimientos asociados al mismo, el alumno/a ha obtenido una calificación **igual o superior al 40% del valor establecido para ese criterio de evaluación**.

En resumen, se considerará que un resultado de aprendizaje ha sido superado cuando la suma del valor de la puntuación de cada uno de los CE asociados al RA en el que se encuentren integrados, sea igual o superior al 50% del valor o puntuación asignado al RA en cuestión, en relación al conjunto de los resultados de aprendizaje del módulo establecido por normativa.

Para cada RA, se especificará el criterio o criterios de evaluación específicos (y su ponderación en %) con los que se evaluar la adquisición de los contenidos bilingües por parte del alumnado.

Conforme a la planificación y temporalización de los contenidos prevista, la nota de evaluación o calificación trimestral se obtendrá realizando la suma de las calificaciones obtenidas en cada uno de los RA evaluados en el trimestre, en base a la puntuación obtenida en los diferentes CE asociados al RA del que formen parte.

La **calificación final del módulo** se obtendrá realizando la suma del valor asignado, en la programación didáctica del módulo profesional, para cada uno de los RA.

Los **RA ponderan con el mismo valor en la calificación final** del módulo. Para cada RA, **los respectivos CE** (tipificados como no bilingües) **ponderan** (es decir, aportan a la calificación del RA en el que se encuentren integrados) **con el mismo valor o porcentaje**.

La relación de RA y CE asociados y su ponderación específica, se recogen en la programación didáctica del módulo profesional para el curso 2025-2026 que, a su vez, forma parte de la programación didáctica del departamento de la familia profesional de sanidad para el curso 2025-2026.

Al finalizar el trimestre, se programará una fecha para la realización de una prueba específica en la que recuperar aquellos contenidos no superados en las pruebas parciales programadas a lo largo del trimestre.

## **Recuperación**

Para superar el módulo es necesario que el alumno/a haya conseguido superar **todos los resultados de aprendizaje**.

Si el alumno/a no ha conseguido superar la totalidad o parte de un RA en el transcurso de la evaluación continua, éste/a podrá recuperar aquellos contenidos no superados en pruebas parciales programadas a lo largo del trimestre, realizando una **prueba objetiva global** sobre aquellos CE no superados a lo largo del trimestre.

Para los contenidos no superados a lo largo de los tres trimestres, el alumnado deberá demostrar haberlos adquirido presentándose de nuevo a una prueba global de contenidos no superados a final de curso (convocatoria ordinaria y extraordinaria). Para éstas convocatorias, solo deberá recuperar aquellos contenidos (RA) no superados a lo largo del curso.

Si el alumno/a no consigue superar el módulo en la convocatoria ordinaria tendrá derecho a acceder a la **evaluación final extraordinaria en la que se realizará un examen sobre los resultados de aprendizaje del módulo no superados.**

### **Modalidad Dual**

Los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación asociados incluidos en el programa de formación dual se especifican en la programación didáctica del módulo de promoción de la salud para el curso 2025-2026 que, a su vez, forma parte de la programación didáctica del departamento de la familia profesional de sanidad para el curso 2025-2026.

La evaluación del trabajo del alumno/a en el programa de formación dual se realizará según criterios e instrumentos establecidos por el departamento de la familia profesional de sanidad especificados en su programación didáctica.

### **Otras consideraciones**

En cuanto a medidas de refuerzo y atención a la diversidad, participación en los diferentes planes y programas educativos, faltas de asistencia, pérdida de evaluación continua, comportamientos deshonestos (copiar en exámenes, faltas de respeto...), actividades complementarias y extraescolares, evaluación de la práctica docente, recuperación de materias pendientes de cursos anteriores o cualquier otro asunto relativo al ámbito educativo, se seguirá lo acordado por el Departamento de Sanidad y recogido en su Programación.

Para aquellos otros aspectos o consideraciones no recogidos en ésta programación y específicos del módulo profesional, le serán de aplicación los recogidos en la propia programación del módulo elaborada por el docente a cargo.

## **7.3. Ciclo Formativo de Grado Superior ‘Higiene Bucodental’**

### **7.3.1 Intervención bucodental**

Las competencias lingüísticas a desarrollar en este módulo están relacionadas con los contenidos básicos establecidos en el DECRETO 278/2015, de 11 de septiembre, por el que se establece el

Técnico Superior en Higiene Bucodental para la Comunidad Autónoma de Extremadura y recogidos en la programación didáctica del módulo para el curso académico 2024/2025.

Este módulo profesional contiene la formación de soporte necesaria para desempeñar las funciones de:

- e) Obtener datos de salud y enfermedad de la cavidad bucodental mediante inspección y exploración, registrándolos.
- f) Aplicar técnicas preventivas y asistenciales según protocolos establecidos.

## **Contenidos**

Los contenidos a abordar versarán sobre la unidad de competencia “UC1593\_3: Explorar el estado de salud bucodental de los pacientes/usuarios de los servicios de salud, con fines epidemiológicos e intervenir mediante actuaciones directas”, que incluye los siguientes contenidos básicos:

### 1. Realización de sellados de fosas y fisuras:

- Concepto, necesidad, efectividad y riesgos.
- Superficies dentarias para sellado:
  - Morfología de fosas y fisuras.
  - Indicaciones y contraindicaciones.
  - Clasificación de los selladores.
  - Técnicas de aislamiento dental:
    - Relativo y absoluto.
    - Preparación del material.
    - Preparación de superficies dentarias:
      - Profilaxis.
    - Técnicas de aplicación de los selladores de fosas y fisuras.
    - Criterios de evaluación de la efectividad de los selladores.
      - Revisión del sellador.
      - Criterios de calidad en cada fase del proceso.

### 2. Aplicación de fluoruros tópicos:

- Concepto y generalidades del flúor.
- Tipos de sales de flúor.
- Mecanismo de acción de los fluoruros:
  - Preeruptivo y posteruptivo.
  - Metabolismo del flúor.
  - Vías de administración del flúor.
    - Sistémica.
    - Tópica: aplicación profesional y autoaplicación.
  - Posología de fluoruros:
    - Toxicidad del flúor.

- Preparación del material.
- Técnicas de aplicación de fluoruros tópicos.
- Técnicas de aplicación de flúor en cubetas.
- Cuidados después de la aplicación de fluoruros:

- Pautas de utilización.

### 3. Eliminación de cálculos dentales:

- Cálculos dentales.

- Etiología.

- Patogenia.

- Localización.

- Composición.

- Definición de técnicas:

- Detección y visualización del cálculo supra y subgingival.

- Sondaje.

- Radiográfica.

- Tartrectomía manual y mecánica.

- Raspado y alisado radicular.

- Pulido de la superficie dentaria.

- Indicaciones y contraindicaciones:

- Tartrectomía.

- Raspado y alisado radicular.

- Preparación de materiales e instrumental:

- Tartrectomía manual. Instrumentación supragingival y subgingival: tipos y características.

- Tartrectomía mecánica. Tipos y características.

- Principios generales de instrumentación. Toma del instrumento. Fulcro. Movimientos.

- Instrumental para el pulido.

- Realización de técnicas:

- Tartrectomía manual y mecánica.

- Raspado y alisado radicular.

- Pulido de superficie. Afilado de curetas.

- Medidas de prevención.

- Complicaciones y medidas correctoras.

- Criterios de calidad en cada fase del proceso.

- Verificación de la eliminación del cálculo.

### 4. Eliminación de tinciones dentales extrínsecas:

- Definición de tinciones dentales.

- Extrínsecas.
  - Intrínsecas.
  - Diferenciar tinciones extrínsecas e intrínsecas.
- Técnicas de eliminación y pulido.
- Indicaciones y contraindicaciones.
  - Preparación de materiales e instrumental.
  - Realización de técnicas de eliminación.
  - Medidas de prevención.
  - Control de calidad.
5. Pulido de obturaciones:
- Identificación de superficies que hay que pulir.
  - Justificación del pulido.
  - Tipos de materiales que hay que pulir:
    - Amalgama.
    - Resinas compuestas.
  - Instrumental abrasivo según el material que hay que pulir:
    - Pulidores: amalgama y resinas compuestas.
    - Discos.
    - Tiras de acabado.
  - Instrumentos rotatorios para el pulido de obturaciones:
    - Contraángulo.
    - Preparación del material.
  - Selección de parámetros en el instrumental rotatorio:
    - Velocidad.
    - Refrigeración.
  - Realización de la técnica.
  - Verificación de la superficie pulida:
    - Comprobar la oclusión dental.
6. Eliminación de la placa bacteriana:
- Clasificación de los métodos mecánicos de control de placa.
  - Higiene dental: características y tipos de cepillos dentales.
  - Método y técnicas de cepillado.
  - Higiene interproximal: hilo-seda dental, cepillos interdentales, estimuladores, irrigadores dentales y palillos, características y técnica de utilización.
  - Higiene implantaria: mantenimiento, instrucciones y material.
  - Dentífricos.

- Clasificación de los métodos químicos de control de placa.
- Tipos, uso, indicaciones, formas de administración y efectos adversos.
- Relación de los componentes con la eliminación de placa.
- Componentes de la pasta dental.
- Componentes de los colutorios.
- Tinción de placa bacteriana.
- Tipos de placa.
- Técnica. Utilidad del revelado.
- Cálculo de índice de placa e interpretación de resultados.
- Eliminación de placa bacteriana en las prótesis dentales.
- Eliminación de placa bacteriana en aparatos de ortodoncia.
- Programa de eliminación de placa en la clínica dental.
- Protocolo de higiene oral diaria.
- Motivación e instrucciones para el control de placa.

## 7. Aplicación de técnicas de control de la hipersensibilidad dentinaria:

- Concepto de hipersensibilidad dentinaria.
- Enumeración de estímulos causantes.
- Etiología:
  - Patología dentaria: caries.
  - Procesos destructivos del esmalte.
  - Fracturas.
  - Diente fisurado.
  - Blanqueamientos.
  - Procedimientos operatorios.
  - Otros.
- Enumeración de estímulos causantes. Térmicos. Químicos. Mecánicos.
- Teorías que explican la hipersensibilidad dentinaria.
- Sintomatología:
  - Dolor.
  - Localización.
  - Duración.
- Técnicas de exploración:
  - Estímulos exploratorios: térmicos, evaporativos, táctiles, osmóticos y eléctricos.
- Tratamiento:
  - Preventivo.
  - Etiológico.
  - Sintomático.

- Preparados desensibilizantes.
- Tipos, características y criterios de aplicación.
- Indicaciones para el paciente con hipersensibilidad.

Además de los contenidos, el resto de los elementos básicos de la programación del módulo (temporalización, los criterios de calificación, instrumentos de evaluación y procedimientos para recuperación de contenidos no superados, entre otros) se encuentran recogidos en la programación didáctica del módulo (integrada, a su vez, de la programación didáctica del Departamento de Sanidad) para el curso 2025/2026.

Los contenidos incluirán la utilización del vocabulario técnico-profesional y de las estructuras lingüísticas idóneas para el desarrollo de las competencias profesionales propias del módulo y del ciclo formativo, así como del conocimiento cultural y profesional en el ámbito de la lengua extranjera.

## **Metodología**

Desde el punto de vista metodológico, tomaremos como referencia las líneas que establece el aprendizaje integrado de contenidos y lengua (AICLE) o Content and Language Integrated Learning (CLIL). Esta metodología aboga por aprovechar el limitado tiempo lectivo para que los alumnos/as mejoren la competencia lingüística a la vez que adquieren los conocimientos y las destrezas de otra materia.

En este sentido, se buscará la unión y el equilibrio entre las competencias lingüísticas y metodológicas.

Los procesos de enseñanza-aprendizaje serán activos y participativos. Para ello se seguirá la metodología AICLE y al menos el 20% de los contenidos del módulo se trabajarán en inglés. Se utilizarán vídeos, artículos, reproducciones, etc, de manera que el alumnado adquiera la competencia lingüística que persigue este proyecto. Se incluirá la utilización de vocabulario técnico-profesional y de estructuras lingüísticas adecuadas para el desarrollo de las competencias profesionales propias del ciclo formativo, así como del conocimiento de la cultura profesional en el ámbito de la lengua extranjera.

Se contará también con una Ayudante de Conversación que acudirá de forma periódica a las clases para reforzar estos contenidos.

En general, los recursos metodológicos y materiales didácticos que utilizaremos para adquirir las competencias lingüísticas propias de esta sección bilingüe serán, entre otros:

- Material audiovisual relacionado con la elaboración de preparados farmacéuticos y operaciones básicas de laboratorio (Plataforma OSMOSIS-Elsevier, YouTube...).
- Webs de colegios profesionales anglosajones.
- Actividades propuestas por la profesora Ayudante de Conversación en colaboración con la profesora del módulo (Kahoot, etc.)

## **Evaluación**

Se prestará especial atención al desarrollo de las competencias comunicativas en la lengua extranjera. En consecuencia, la inteligibilidad y la fluidez lingüística en la transmisión de los contenidos, así como su efectiva adquisición, serán prioritarias frente al uso formal de la lengua.

La competencia comunicativa del alumnado es un valor añadido que ha de ser recompensado. Sin embargo, en aquellos casos particulares de alumnos/as en los que el nivel competencia lingüística de partida se encuentre por debajo del estándar prefijado para este nivel educativo, la falta de inteligibilidad y fluidez lingüística en la transmisión de los contenidos en la lengua (inglés) no será penalizado, buscando, en cualquier caso, incentivar y motivar al alumnado hacia un progreso lingüístico progresivo. Para estos casos, el resto de las competencias lingüísticas (comprensión, expresión escrita y lectura) serán prioritarias frente al uso comunicativo de la lengua.

Por ello, para evaluar la adquisición por el alumnado de los contenidos curriculares impartidos con metodología AICLE, en cada una de las pruebas escritas que se programen a lo largo del curso, se diferenciarán dos partes, una referida a los contenidos propios del módulo impartidos en la lengua materna y otra en la que se evaluarán las competencias en L2 adquiridas.

Los instrumentos de evaluación serán variados e incluirán, entre otro tipo de cuestiones, cuestiones relativas a vocabulario técnico-profesional, estructuras gramaticales específicas del contexto profesional del módulo, actividades relacionadas con la comprensión lectora y auditiva.

La calificación del módulo con respecto al contenido en lengua extranjera se refiere en la programación del mismo, y formará parte de la media ponderada en cada Resultado de Aprendizaje, asociado, cada uno de ellos a una Unidad de Trabajo, como Criterio de Evaluación.

### **7.3.2. Fisiopatología**

#### **Contenidos mínimos y temporalización**

**Duración: 190 horas.**

#### **Contenidos:**

##### **1. Reconocimiento de la estructura y organización general del organismo humano:**

- Análisis de la estructura jerárquica del organismo.
- Citología.
- Histología:
  - Componentes, características y función de los tejidos.
  - Clasificación de los sistemas y aparatos del organismo.
- Topografía corporal:
  - Posiciones, planos y ejes. Regiones y cavidades corporales.

## 2. Identificación del proceso de desarrollo de la enfermedad:

- El proceso patológico.
- Alteración de la función y la estructura normal de la célula.
- Semiología:
  - Síntomas y signos.
- Fases y evolución de la enfermedad. Complicaciones e incidencias de la enfermedad.
- Clínica de la enfermedad:
  - Diagnóstico, pronóstico y tratamiento.
- Procedimientos diagnósticos:
  - Análisis clínicos.
  - Técnicas de diagnóstico a través de la imagen.
  - Estudio citológico y anatomo-patológico.
  - Otras técnicas de diagnóstico.
- Recursos terapéuticos.
- Terminología clínica.

## 3. Reconocimiento de los trastornos del sistema inmunitario:

- Inmunidad natural y específica:
  - Antígenos y anticuerpos.
- Células del sistema inmunitario.
- Citocinas.
- Trastornos del sistema inmunitario:
  - Reacciones de hipersensibilidad.
  - Enfermedades autoinmunes.
  - Síndromes de deficiencia inmunológica.
- Inmunización activa y pasiva.

## 4. Identificación de las características de las enfermedades infecciosas:

- Agentes infecciosos:
  - Principales agentes infecciosos.
  - Mecanismo de transmisión.
  - Mecanismo de lesión de los agentes infecciosos.
  - Cadena infecciosa.
- La respuesta inflamatoria.
- Inflamación aguda. Patrones morfológicos de la inflamación aguda:
  - Modificación vascular y signos básicos de la inflamación.

- Inflamación crónica y cicatrización.
- Principales enfermedades infecciosas humanas:
  - Infecciones gastrointestinales.
  - Infecciones respiratorias víricas y bacterianas.
  - Infecciones oportunistas.
  - Enfermedades de transmisión sexual.
- Terapéutica infecciosa.

#### 5. Identificación del proceso de desarrollo tumoral:

- Clasificación y epidemiología de las neoplasias.
- Bases moleculares del cáncer:
  - Oncogenes. Genes supresores del cáncer.
- Biología del crecimiento tumoral.
- Agentes carcinógenos:
  - Químicos, radiación, virus oncogénicos.
- Defensas frente a tumores.
  - Antígenos tumorales.
- Manifestaciones locales y generales de los tumores.
- Gradación y estadificación del tumor.
- Prevención, diagnóstico y tratamiento:
  - Screening y diagnóstico precoz.
- Neoplasias malignas más frecuentes.

#### 6. Reconocimiento de las manifestaciones de enfermedades:

- Fisiopatología respiratoria:
  - Enfermedades del aparato respiratorio.
  - Insuficiencia respiratoria.
  - Trastornos del equilibrio ácido-base.
- Enfermedades cardiocirculatorias:
  - Fisiología cardiocirculatoria.
  - Manifestaciones cardiacas y vasculares.
  - Insuficiencia cardíaca.
- Trastornos del aparato digestivo:
  - Fisiología digestiva.
  - Patología digestiva, hepática, biliar y pancreática.
- Patología renal y de vías urinarias:
  - El proceso de formación de orina.

- Patología renal y de vías urinarias.
- Insuficiencia renal.

## 7. Reconocimiento de trastornos hemodinámicos y vasculares:

- Hemostasia y coagulación:
  - Hemostasia normal.
  - Cascada de la coagulación.
- Formación de trombos y émbolos.
  - Trombosis arterial y venosa.
- Fisiopatología del edema.
- Repercusiones del bloqueo del riego. Infarto.
  - Clases de infartos.
  - Factores que influyen en la aparición de un infarto.
- Patologías relacionadas con alteraciones del flujo sanguíneo.
  - Cardiopatía isquémica.
  - Tromboembolia pulmonar.
  - Accidentes cerebrovasculares.
- Hipertensión arterial.

## 8. Reconocimiento de trastornos de la alimentación y el metabolismo:

- Alimentación y nutrición.
- Fisiopatología de la alimentación: obesidad.
- Fisiopatología del metabolismo de la glucosa: diabetes. Pruebas diagnósticas.
- Metabolismo y regulación hormonal de la glucosa. Patología del metabolismo de los carbohidratos. Hipoglucemia.
- Alteraciones del metabolismo de los lípidos: Metabolismo y transporte de los lípidos. Aterogénesis. Dislipemias.

### Temporalización:

La temporalización prevista de los contenidos será la siguiente:

- 1<sup>a</sup> Evaluación: Contenido de los bloques 1, 2 y 3.**
- 2<sup>a</sup> Evaluación: Contenido de los bloques 4 y 5.**
- 3<sup>a</sup> Evaluación: Contenido de los bloques 6, 7 y 8.**

**Cada bloque se corresponderá con una Unidad de Trabajo.**

	<b>1<sup>a</sup> Evaluación</b>	<b>2<sup>a</sup> Evaluación</b>	<b>3<sup>a</sup> Evaluación</b>
<b>Septiembre</b>	Unidad de Trabajo 1		
<b>Octubre</b>	Unidad de Trabajo 1 Unidad de Trabajo 2		
<b>Noviembre</b>	Unidad de Trabajo 2 Unidad de Trabajo 3		
<b>Diciembre</b>	Unidad de Trabajo 3 Unidad de Trabajo 4		
<b>Enero</b>		Prácticas en empresa	
<b>Febrero</b>		Prácticas en empresa Unidad de Trabajo 4 Unidad de Trabajo 5	
<b>Marzo</b>		Unidad de Trabajo 5	Unidad de trabajo 6
<b>Abril</b>			Unidad de Trabajo 6
<b>Mayo</b>			Unidad de Trabajo 7 Unidad de Trabajo 8
<b>Junio</b>			Unidad de Trabajo 8

No obstante, la **temporalización** debe ser flexible y ajustarse o modificarse en función de los niveles cognitivos previos, las características del grupo y los diversos ritmos de aprendizaje.

### Metodología

La **metodología** que se empleará consistirá en clases teórico-prácticas, en las que se realizará la exposición oral y explicación de las diferentes unidades, utilizando como soporte: libro de texto (**Fisiopatología general, de la editorial Paraninfo**), pizarra, pizarra digital, presentaciones en Power Point, plataforma classroom, vídeos, etc.

Así mismo, en cada unidad, se realizarán diferentes actividades basadas en los contenidos impartidos con el fin de conseguir un **aprendizaje significativo** y mediante las cuales los alumnos/as podrán resolver dudas y consolidar los conocimientos adquiridos.

En cuanto a dichas actividades de enseñanza-aprendizaje se realizarán actividades de introducción y detección de conocimientos previos, de desarrollo de los contenidos, de consolidación y refuerzo, así como de recuperación y ampliación para aquellos alumnos/alumnas que lo necesiten.

### Módulo bilingüe

El presente módulo se imparte en la modalidad bilingüe, por lo que se seguirá lo establecido en la ORDEN de 20 de abril de 2017 por la que se regula el programa de Secciones Bilingües en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura y se establece el procedimiento para su implantación en las diferentes etapas educativas.

Los procesos de enseñanza-aprendizaje serán activos y participativos. Para ello se seguirá la metodología AICLE y al menos el 20% de los contenidos del módulo se trabajarán en inglés. Se utilizarán vídeos, artículos, reproducciones, etc, de manera que el alumnado adquiera la competencia lingüística que persigue este proyecto. Se incluirá la utilización de vocabulario técnico-profesional y de estructuras lingüísticas adecuadas para el desarrollo de las competencias profesionales propias del ciclo formativo, así como del conocimiento de la cultura profesional en el ámbito de la lengua extranjera.

Se contará también con un Ayudante de Conversación que acudirá de forma periódica a las clases para reforzar estos contenidos.

### Evaluación

En lo que a la evaluación y calificación del alumnado se refiere nos atenemos a lo dictado en la **Orden de 20 de junio de 2012 por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado que cursa Ciclos Formativos de Formación Profesional del sistema educativo en modalidad presencial de la Comunidad Autónoma de Extremadura, según la cual la evaluación tendrá en cuenta el conjunto de todos los módulos que componen el ciclo formativo.**

De acuerdo con esta Orden la evaluación de las enseñanzas es una evaluación continua y se realizará teniendo en cuenta los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación, y los objetivos generales del ciclo formativo. Además, se tendrá en cuenta lo dictado en la **Orden de 5 de agosto de 2015** por la que se modifica la Orden de 20 de junio de 2012 y la **Orden de 9 de junio de 2022** por la que se modifica la Orden de 20 de junio de 2012 por la que se regula la evaluación,

promoción y acreditación académica del alumnado que cursa Ciclos Formativos de Formación Profesional del sistema educativo en modalidad presencial de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

La aplicación del proceso de **evaluación continua** del alumnado requiere su **asistencia regular a las clases y actividades programadas** para los distintos módulos profesionales. Tal y como se establece en la programación del departamento, un número de **ausencias justificadas y/o injustificadas superior al 20% de las horas lectivas** del módulo supondrán la pérdida de la evaluación continua por parte del alumno. Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua tendrán derecho a la realización de una prueba objetiva en la convocatoria ordinaria de junio.

A esta convocatoria también deberán acudir todos aquellos alumnos y alumnas que aun cumpliendo con los requisitos de asistencia no han superado el nivel mínimo exigido en la evaluación continua.

#### **Criterios de calificación e instrumentos de evaluación**

Las calificaciones de cada evaluación y finales se formularán en cifras de 1 a 10 sin decimales. Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 puntos y negativas las restantes. En caso de evaluación negativa en la convocatoria ordinaria, de acuerdo con la **Orden de 5 de agosto de 2015 por la que se modifica la Orden de 20 de junio de 2012 por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado que cursa Ciclos Formativos de Formación Profesional del sistema educativo en modalidad presencial de la Comunidad Autónoma de Extremadura**, el alumno tendrá derecho a acceder a la evaluación final extraordinaria.

En cada evaluación se realizarán una o más pruebas escritas basadas en los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación correspondientes. Mediante estas pruebas se determinará si el alumno/a ha conseguido los resultados de aprendizaje correspondientes. Cada resultado de aprendizaje **se considerará superado** si la calificación obtenida, atendiendo a los criterios de evaluación, es **igual o superior a 5 puntos**. Estas pruebas podrán constar de diferentes tipos de instrumentos de evaluación: cuestionarios tipo test (múltiple respuesta o verdadero/falso), preguntas de respuesta corta, supuestos prácticos, elaboración de esquemas o mapas conceptuales, identificación de imágenes y/o preguntas similares a las trabajadas en clase. Como se especifica más adelante, algunos criterios de evaluación serán también evaluados mediante la realización de las prácticas en empresa (formación DUAL). La superación de cada criterio en las prácticas supondrá la obtención del 50% de la nota de dicho criterio evaluado durante las mismas. No obstante, para aquellos alumnos/as que por circunstancias no realicen la formación DUAL, la calificación estará

determinada íntegramente por las pruebas realizadas en clase.

Se obtendrá la nota de evaluación realizando la media entre las calificaciones obtenidas en los resultados de aprendizaje evaluados. No obstante, si la calificación resultante de esta media es igual o superior a 5 puntos, pero alguno de los resultados de aprendizaje no se ha superado durante la evaluación, la calificación de la evaluación será de 4 puntos.

**La nota final del módulo** será obtenida realizando la **media aritmética** de las calificaciones de **los resultados de aprendizaje, siempre y cuando todos hayan sido superados.**

Este módulo consta de 8 resultados de aprendizaje. Si al finalizar la convocatoria ordinaria o extraordinaria el alumno/a no ha conseguido superar uno o dos de los resultados de aprendizaje, la calificación será de 4 puntos; si no ha conseguido superar tres o cuatro de ellos, la calificación será de 3 puntos; si no ha conseguido superar cinco o seis, la calificación será de 2 puntos y si no consigue superar ninguno o tan solo uno de ellos, la calificación será de 1 punto.

**Los resultados de aprendizaje ponderan con el mismo valor en la nota del módulo (12,5% cada uno) y dentro de cada resultado de aprendizaje, los respectivos criterios de evaluación ponderan con el mismo valor.**

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<b>RA.1. Reconoce la estructura y la organización general del organismo humano, describiendo sus unidades estructurales y relaciones según la especialización.</b>	a) Se ha detallado la organización jerárquica del organismo. b) Se ha descrito la estructura celular y sus componentes.  c) Se ha descrito la fisiología celular. d) Se han clasificado los tipos de tejidos.  e) Se han detallado las características de los distintos tipos de tejidos. f) Se han enunciado los sistemas del organismo y su composición. g) Se han localizado las regiones y cavidades corporales. h) Se ha aplicado la terminología de dirección y posición.
<b>RA.2. Identifica el proceso de desarrollo de la enfermedad,</b>	a) Se ha descrito el proceso dinámico de la enfermedad.

<p><b>relacionándolo con los cambios funcionales del organismo y las alteraciones que provoca.</b></p>	<p>b) Se han detallado los cambios y alteraciones de la estructura y función celulares.</p> <p>c) Se han descrito los elementos constituyentes de la patología.</p> <p>d) Se han definido las partes de la clínica.</p> <p>e) Se han especificado los grupos de enfermedades.</p> <p>f) Se han clasificado los procedimientos diagnósticos complementarios.</p> <p>g) Se han detallado las posibilidades terapéuticas frente a la enfermedad.</p> <p>h) Se ha especificado la etimología de los términos clínicos utilizados en patología.</p> <p>i) Se han aplicado las reglas de construcción de términos en el vocabulario médico.</p>
<p><b>RA.3. Reconoce trastornos del sistema inmunitario, relacionándolos con las características generales de la inmunidad.</b></p>	<p>a) Se han descrito los órganos y células del sistema inmune.</p> <p>b) Se han diferenciado los mecanismos de respuesta inmunológica.</p> <p>c) Se han definido las características de la inmunidad específica.</p> <p>d) Se han detallado las características de la respuesta inmunológica específica.</p> <p>e) Se ha secuenciado la respuesta inmunológica.</p> <p>f) Se ha clasificado la patología del sistema inmune.</p> <p>g) Se han descrito las patologías más frecuentes del sistema inmune.</p> <p>h) Se ha detallado la inmunización pasiva y activa.</p>
<p><b>RA.4. Identifica características de las enfermedades infecciosas, relacionando los agentes infecciosos y las manifestaciones clínicas.</b></p>	<p>a) Se han descrito las características de las fuentes de infección.</p> <p>b) Se han detallado los mecanismos de transmisión de las enfermedades infecciosas.</p> <p>c) Se han descrito los tipos de agentes infecciosos.</p>

	<p>d) Se ha detallado la respuesta del organismo a la infección.</p> <p>e) Se ha explicado la respuesta inflamatoria.</p> <p>f) Se han definido las características de las principales enfermedades infecciosas humanas.</p> <p>g) Se han analizado las posibilidades terapéuticas ante las enfermedades infecciosas.</p>
<b>RA.5. Identifica el proceso de desarrollo tumoral, describiendo las características de las neoplasias benignas y malignas.</b>	<p>a) Se han clasificado las neoplasias.</p> <p>b) Se han caracterizado las neoplasias benignas y malignas.</p> <p>c) Se ha detallado la epidemiología del cáncer.</p> <p>d) Se han clasificado los agentes carcinógenos.</p> <p>e) Se han detallado las manifestaciones clínicas de los tumores.</p> <p>f) Se han especificado los sistemas de prevención y diagnóstico precoz del cáncer.</p> <p>g) Se han descrito las pruebas de diagnóstico del cáncer y las posibilidades terapéuticas.</p> <p>h) Se han analizado las manifestaciones de las neoplasias malignas más frecuentes.</p>
<b>RA.6. Reconoce manifestaciones de enfermedades, describiendo las alteraciones fisiológicas de la patología del sistema respiratorio.</b>	<p>a) Se ha definido la actividad fisiológica de órganos y aparatos.</p> <p>b) Se ha descrito la sintomatología por aparatos más frecuentes.</p> <p>c) Se han clasificado los signos clínicos por aparatos más frecuentes.</p> <p>d) Se han especificado las causas de fallo orgánico.</p> <p>e) Se han detallado las manifestaciones de la insuficiencia.</p> <p>f) Se ha utilizado la terminología clínica.</p>
<b>RA.7. Reconoce trastornos hemodinámicos y vasculares,</b>	<p>Criterios de evaluación:</p> <p>a) Se ha descrito el mecanismo fisiopatológico del edema.</p>

<b>relacionando sus alteraciones con enfermedades humanas de gran morbilidad y alta mortalidad.</b>	b) Se ha detallado el proceso de formación de un trombo. c) Se ha definido la embolia. d) Se han explicado las repercusiones orgánicas del bloqueo del riego sanguíneo en el tromboembolismo. e) Se han descrito las características de la cardiopatía isquémica. f) Se han descrito las características de la embolia pulmonar. g) Se han relacionado los trastornos hemodinámicos con los accidentes cerebrovasculares.
<b>RA.8. Reconoce trastornos de la alimentación y el metabolismo, relacionándolos con manifestaciones de patologías comunes.</b>	Criterios de evaluación: a) Se han detallado los aspectos cuantitativos y cualitativos de la alimentación normal. b) Se han descrito las consecuencias fisiopatológicas de las carencias alimenticias. c) Se han explicado las características de la obesidad. d) Se ha analizado el proceso fisiopatológico de la diabetes. e) Se ha analizado el proceso metabólico de los lípidos. f) Se han detallado las repercusiones orgánicas del exceso de colesterol.

Poco antes de que finalice la primera evaluación se fijará un día para que aquellos alumnos/as que, por causa debidamente justificada, no pudieron realizar alguna o algunas de las pruebas correspondientes a dicha evaluación, puedan realizarla. En la segunda evaluación se procederá del mismo modo y en la tercera evaluación, este día coincidirá con el examen de convocatoria ordinaria de junio, al que también podrán presentarse aquellos alumnos/as que no hayan superado alguno/s de los resultados de aprendizaje durante el curso.

## Recuperación

Para superar el módulo es necesario que el alumno/a haya conseguido todos los resultados de aprendizaje. En caso de no conseguir alguno durante el transcurso de la evaluación continua, el

**alumno/a podrá recuperarlo presentándose a un examen de recuperación al final de la tercera evaluación (convocatoria ordinaria).**

Si el alumno/a no consigue superar el módulo en la convocatoria ordinaria tendrá derecho a acceder a la **evaluación final extraordinaria en la que se realizará un examen sobre los resultados de aprendizaje del módulo no superados.**

### **Modalidad Dual**

La evaluación de la parte dual se realizará según criterios establecidos por el Departamento de Sanidad que se encuentran recogidos en la Programación Didáctica del Departamento.

Para este módulo, se evaluarán los siguientes criterios de evaluación:

- **RA nº 1:**
  - g) Se han localizado las regiones y cavidades corporales.
- **RA nº 2:**
  - i) Se han aplicado las reglas de construcción de términos en el vocabulario médico.
- **RA nº 4:**
  - a) Se han descrito las características de las fuentes de infección.
- **RA nº 5:**
  - h) Se han analizado las manifestaciones de las neoplasias malignas más frecuentes.
- **RA Nº 6:**
  - c) Se han clasificado los signos clínicos por aparatos más frecuentes.
  - f) Se ha utilizado la terminología clínica.

### **Otras consideraciones**

En cuanto a medidas de refuerzo y atención a la diversidad, participación en los diferentes planes y programas educativos, faltas de asistencia, pérdida de evaluación continua, comportamientos deshonestos (copiar en exámenes, faltas de respeto...), actividades

complementarias y extraescolares, evaluación de la práctica docente, recuperación de materias pendientes de cursos anteriores o cualquier otro asunto relativo al ámbito educativo, se seguirá lo acordado por el Departamento de Sanidad y recogido en su Programación.

### **7.3.3. Prótesis Dental**

Las competencias lingüísticas a desarrollar en este módulo están relacionadas con los contenidos básicos establecidos en el DECRETO 278/2015, de 11 de septiembre, por el que se establece el Técnico Superior en Higiene Bucodental para la Comunidad Autónoma de Extremadura y recogidos en la programación didáctica del módulo para el curso académico 2024/2025.

Este módulo profesional contiene la formación de soporte necesaria para desempeñar las funciones de:

k) Aplicar técnicas de apoyo o soporte en tratamientos odontológicos dentro del equipo de salud bucodental para facilitar la prestación de servicios.

#### **Contenidos**

Los contenidos a abordar versarán sobre la unidad de competencia “UC1596\_3: Realizar las técnicas odontológicas propias, delegadas o de ayuda dentro del equipo de salud bucodental.”, que incluye los siguientes contenidos básicos:

1. Cumplimentación de la ficha clínica:

- Registro de la anamnesis médica y odontológica. Hábitos del paciente.
- Documentación específica en terapéutica protésica y/u ortodóncicas.
- Paciente edéntulo y parcialmente edéntulo: Características anatomoefisiológicas.
- Principales alteraciones en patología esquelética y dentaria.

- Odontogramas:

- Cumplimentación.

- Instrumental para la realización de fotografías.

- Fotografía digital.
- Fotografías intraorales faciales.

- Cefalometría:

- Definición y aplicaciones.
- Trazado cefalométrico.
- Puntos cefalométricos.
- Líneas, planos y ángulos cefalométricos.

- Telerradiografía. Ortopantomografía. Radiografía digital.

- Consentimiento informado.

2. Preparación del material y los equipos para la toma de impresión:

- Información al paciente.

- Impresiones preliminares y definitivas.
  - Materiales de impresión: Tipos, propiedades, aplicación y manipulación. Instrumental: Cubetas y tipos.
  - Preparación de equipos e instrumental según los tipos de prótesis.
    - Prótesis fija.
    - Prótesis removible: parcial y completa.
    - Prótesis mixta.
    - Prótesis sobre implantes.
  - Preparación de equipos e instrumental según los tipos de ortodoncia.
    - Aparatos de ortodoncia: fijos y removibles. Férulas.
  - Aplicaciones informáticas para digitalizar la impresión.
  - Descontaminación, mantenimiento y conservación de la impresión
  - Condiciones óptimas de envío del negativo al laboratorio de ortodoncia.
3. Planificación de la elaboración de modelos y registros de oclusión:
- Materiales de confección de modelos:
    - Clasificación, características, aplicaciones y manipulación.
  - Tipos de materiales en registros de oclusión:
    - Ceras: composición, propiedades y uso dental. Otros.
  - Instrumental específico para toma de registros. Preparación y manipulación.
  - Obtención de la dimensión vertical. Arco facial. Registro intraoral y extraoral.
  - Envío de modelos al laboratorio de prótesis según protocolo.
4. Adaptación y conservación de la prótesis:
- Prótesis PR completa:
    - Indicaciones, materiales, adaptación y mantenimiento.
  - Prótesis PPR:
    - Indicaciones. Clasificación de los casos de edentación parcial.
    - Materiales.
    - Elementos de anclaje: bases o sillas, retenedores indirectos, retenedores directos, conectores mayores y menores y otros.
  - Prótesis mixtas.
  - Prótesis fija.
    - Coronas y tipos.
    - Puentes y tipos.
    - Incrustaciones.
    - Fija implantosportada.
    - Prótesis provisional.
  - Aplicaciones para los distintos tipos de prótesis dentales.

- Aplicaciones informáticas para el diseño de prótesis.
  - Ajuste final.
  - Mantenimiento e higiene de la aparatología protésica:
    - Instrucciones al paciente.
  - Urgencias en aparatología protésica: Fracturas. Rebases. Sobredentaduras.
  - Aplicación de técnicas de ayuda en la adaptación y conservación de la prótesis.
5. Procedimiento de ayuda al tratamiento:
- Indicaciones para tratamiento ortodóncico:
    - Disgnatias. Maloclusiones.
  - Diagnóstico:
    - Recogida de datos.
    - Anamnesis y examen del paciente en ortodoncia (oral, facial, respiratorio, deglución y fonación).
  - Hábitos de succión y deglución.
    - Fotografías: faciales e intraorales.
    - Radiografías: ortopantomografía, telerradiografía, radiografía de mano y muñeca (índice carpiano).
    - Análisis cefalométrico.
    - Modelos en yeso.
  - Dispositivos ortodóncicos:
    - Fijos.
    - Removibles.
    - Microimplantes.
    - Dispositivos ortopédicos: Fijos y removibles.
    - Bandas. Arcos o hilos ortodóncicos.
    - Ligaduras.
    - Brackets.
    - Férulas: materiales y tipos.
6. Adaptación y conservación del aparato de ortodoncia:
- Material, instrumental y equipos para colocación y retirada de dispositivos ortodóncicos.
    - Cementación de bandas.
    - Colocación de brackets.
    - Ligadura de arcos.
    - Retirada de la aparatología al final del tratamiento ortodóncico.
    - Pulido y repasado final.
  - Archivo y copia de seguridad de los programas asistidos por ordenador y de la evolución del tratamiento.
  - Ajuste y control de dispositivos removibles.
  - Complicaciones derivadas del tratamiento ortodóncico.

- Mantenimiento de la aparatología ortodóncica.
- Adiestramiento del usuario en la higiene bucodental domiciliaria de los dispositivos ortodóncicos.
- Dispositivos móviles. Dispositivos fijos.
- Urgencias en aparatología ortodóncica. Movimiento de los arcos. Despegado. Cera de ortodoncia. Alicates de corte distal, guías y pinzas mathieu.
- Aplicación de técnicas de ayuda en ortodoncia.

Además de los contenidos, el resto de los elementos básicos de la programación del módulo (temporalización, los criterios de calificación, instrumentos de evaluación y procedimientos para recuperación de contenidos no superados, entre otros) se encuentran recogidos en la programación didáctica del módulo (integrada, a su vez, de la programación didáctica del Departamento de Sanidad) para el curso 2025/2026.

Los contenidos incluirán la utilización del vocabulario técnico-profesional y de las estructuras lingüísticas idóneas para el desarrollo de las competencias profesionales propias del módulo y del ciclo formativo, así como del conocimiento cultural y profesional en el ámbito de la lengua extranjera.

## **Metodología**

Desde el punto de vista metodológico, tomaremos como referencia las líneas que establece el aprendizaje integrado de contenidos y lengua (AICLE) o Content and Language Integrated Learning (CLIL). Esta metodología aboga por aprovechar el limitado tiempo lectivo para que los alumnos/as mejoren la competencia lingüística a la vez que adquieran los conocimientos y las destrezas de otra materia.

En este sentido, se buscará la unión y el equilibrio entre las competencias lingüísticas y metodológicas.

Los procesos de enseñanza-aprendizaje serán activos y participativos. Para ello se seguirá la metodología AICLE y al menos el 20% de los contenidos del módulo se trabajarán en inglés. Se utilizarán vídeos, artículos, reproducciones, etc, de manera que el alumnado adquiera la competencia lingüística que persigue este proyecto. Se incluirá la utilización de vocabulario técnico-profesional y de estructuras lingüísticas adecuadas para el desarrollo de las competencias profesionales propias del ciclo formativo, así como del conocimiento de la cultura profesional en el ámbito de la lengua extranjera.

Se contará también con una Ayudante de Conversación que acudirá de forma periódica a las clases para reforzar estos contenidos.

En general, los recursos metodológicos y materiales didácticos que utilizaremos para adquirir las competencias lingüísticas propias de esta sección bilingüe serán, entre otros:

- Material audiovisual relacionado con la elaboración de preparados farmacéuticos y operaciones básicas de laboratorio (Plataforma OSMOSIS-Elsevier, YouTube...).

- Webs de colegios profesionales anglosajones.
- Actividades propuestas por la profesora Ayudante de Conversación en colaboración con la profesora del módulo (Kahoot, etc.)

## Evaluación

Se prestará especial atención al desarrollo de las competencias comunicativas en la lengua extranjera. En consecuencia, la inteligibilidad y la fluidez lingüística en la transmisión de los contenidos, así como su efectiva adquisición, serán prioritarias frente al uso formal de la lengua.

La competencia comunicativa del alumnado es un valor añadido que ha de ser recompensado. Sin embargo, en aquellos casos particulares de alumnos/as en los que el nivel competencia lingüística de partida se encuentre por debajo del estándar prefijado para este nivel educativo, la falta de inteligibilidad y fluidez lingüística en la transmisión de los contenidos en la lengua (inglés) no será penalizado, buscando, en cualquier caso, incentivar y motivar al alumnado hacia un progreso lingüístico progresivo. Para estos casos, el resto de las competencias lingüísticas (comprensión, expresión escrita y lectura) serán prioritarias frente al uso comunicativo de la lengua.

Por ello, para evaluar la adquisición por el alumnado de los contenidos curriculares impartidos con metodología AICLE, en cada una de las pruebas escritas que se programen a lo largo del curso, se diferenciarán dos partes, una referida a los contenidos propios del módulo impartidos en la lengua materna y otra en la que se evaluarán las competencias en L2 adquiridas.

Los instrumentos de evaluación serán variados e incluirán, entre otro tipo de cuestiones, cuestiones relativas a vocabulario técnico-profesional, estructuras gramaticales específicas del contexto profesional del módulo, actividades relacionadas con la comprensión lectora y auditiva.

La calificación del módulo con respecto al contenido en lengua extranjera se refiere en la programación del mismo, y formará parte de la media ponderada en cada Resultado de Aprendizaje, asociado, cada uno de ellos a una Unidad de Trabajo, como Criterio de Evaluación.

### **7.3.4. Educación para la salud oral**

#### **Contenidos mínimos y temporalización**

**Duración: 140 horas.**

#### **Contenidos:**

##### **1. Obtención de información referente a salud bucodental:**

- Salud y enfermedad. Salud pública y comunitaria. Historia natural de la enfermedad y niveles de prevención. Odontología comunitaria.
- Determinantes de salud:
  - Factores protectores y perjudiciales para la salud oral.
  - El estilo de vida como condicionante del nivel de salud oral.

- Determinantes ambientales de la salud.
- Determinantes sociales de la salud.
- Educación para la salud. Objetivos. Contenidos. Áreas de aplicación.
- Modelos de Educación para la Salud. Agentes de Educación para la Salud.
- Técnicas de recogida de información:
- Fuentes de información. Datos epidemiológicos.
- Indicadores de salud y de salud bucodental.
- Encuestas. Entrevistas y cuestionarios.

## 2. Organización de acciones de educación y promoción de salud:

- Planificación sanitaria. Niveles y etapas de la planificación sanitaria.
- Planificación de programas y actividades de promoción y educación para la salud.
- Fases de la planificación. Detección de necesidades. Establecimiento de prioridades.
- Formulación de objetivos.
- Metodología. Clasificación de métodos:
- Métodos directos: clase, conferencia, entrevista, estudios de casos, otros.
- Métodos indirectos: carteles, radio, televisión, portales informáticos, otros.
- Diseño y secuenciación de actividades.
- Cronogramas de actividades.
- Selección y preparación de recursos:
- Recursos humanos, materiales y económicos.
- Aplicaciones informáticas utilizadas en actividades de promoción de la salud.

## 3. Preparación de información sobre salud bucodental:

- Selección de contenidos para la prevención de las enfermedades bucodentales.
- Información que hay que transmitir en actividades de promoción de salud bucodental:
  - Hábitos dietéticos relacionados con la salud y las enfermedades de la cavidad oral.
  - Hábitos nocivos y beneficiosos relacionados con la salud bucodental: consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.
  - Técnicas para el autocuidado de la cavidad oral. Autoexploraciones. Técnicas de cepillado. Uso del flúor, colutorios y seda dental. Cuidados de prótesis y ortodoncias.
- Programas de educación para la salud en la infancia, adolescencia, adultez y senectud.
- Programas de educación para la salud en personas con características específicas: Mujeres gestantes. Personas con discapacidad. Personas enfermas. Deportistas.

## 4. Información sobre salud bucodental a personas y grupos:

- Técnicas de comunicación y de información:

- Elementos de la comunicación.
  - Comunicación verbal y no verbal.
  - Asertividad en la comunicación.
- Técnicas de motivación:
- Factores motivadores.
  - Refuerzos.
- Modificación del comportamiento en procesos de salud.

#### 5. Implementación de actividades de educación y promoción de salud bucodental:

- Análisis e interpretación de programas de educación para la salud.
  - Consulta de información de instituciones y organismos oficiales.
  - Criterios de calidad para la selección de los programas.
- Desarrollo de actividades de educación y promoción de salud.
- Aplicación de técnicas de grupo:
- Dinámicas y técnicas de grupo. Metodología. Indicaciones.

#### 6. Aplicación de técnicas de evaluación en programas de educación para la salud:

- Definiciones. Objetivos y funciones de la acción evaluativa.
- Tipos de evaluación:
  - Evaluación de funcionamiento.
  - Evaluación de resultados.
- Técnicas e instrumentos de evaluación.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de educación sanitaria y promoción de la salud bucodental de personas y de la comunidad.

La definición de esta función incluye aspectos como:

- Obtención de información referente a la salud bucodental.
- Organización de acciones de educación y promoción de la salud bucodental.
- Preparación de información sobre salud bucodental.
- Información sobre salud bucodental y técnicas de autocuidados a personas y grupos.
- Implementación de actividades de educación y promoción de la salud bucodental.
- Aplicación de técnicas de evaluación en programas de educación para la salud.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- Atención primaria.
- Unidades de higiene bucodental de atención especializada.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales i), k), m), n), o), p), r), t) y u)

del ciclo formativo, y las competencias f), i), m), n), p), r), s) y t), del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Selección de información referente a salud bucodental.
- Programación de actividades de educación y promoción de salud bucodental.
- Aplicación de técnicas de comunicación y de animación y dinámica de grupos.
- Preparación de información sobre salud bucodental.
- Información sobre salud bucodental y técnicas de autocuidados a personas y grupos.
- Implementación de actividades de educación y promoción de salud bucodental.
- Evaluación de actividades realizadas en programas de educación para la salud.

**Temporalización:**

La temporalización prevista de los contenidos será la siguiente:

**1<sup>a</sup> Evaluación: Contenido de los bloques 1, 2 y 3.**

**2<sup>a</sup> Evaluación: Contenido de los bloques 3, 4, 5 y 6.**

**3<sup>a</sup> Evaluación: Prácticas de empresa. Contenido de los bloques 1, 3, 4, 5 Y 6.**

**Cada bloque se corresponderá con una Unidad de Trabajo.**

	<b>1<sup>a</sup> Evaluación</b>	<b>2<sup>a</sup> Evaluación</b>	<b>3<sup>a</sup> Evaluación</b>
<b>Septiembre</b>	Unidad de Trabajo 1		
<b>Octubre</b>	Unidad de Trabajo 1 Unidad de Trabajo 2		
<b>Noviembre</b>	Unidad de Trabajo 2		
<b>Diciembre</b>	Unidad de Trabajo 3		
<b>Enero</b>		Unidad de Trabajo 3 Unidad de Trabajo 4	
<b>Febrero</b>		Unidad de Trabajo 5 Unidad de Trabajo 6	
<b>Marzo</b>		Unidad de Trabajo 6	
<b>Marzo-Junio</b>			Prácticas de empresa

No obstante, la **temporalización** debe ser flexible y ajustarse o modificarse en función de los niveles cognitivos previos, las características del grupo y los diversos ritmos de aprendizaje.

### **Metodología**

La **metodología** que se empleará consistirá en clases teórico-prácticas, en las que se realizará la exposición oral y explicación teórica de las diferentes unidades didácticas, utilizando como soporte: libro de texto (Educación para la salud oral, de la editorial Mc Graw Hill), pizarra, pizarra digital, presentaciones en Power Point, plataforma classroom, vídeos, etc.

Así mismo, en cada unidad, se realizarán diferentes actividades basadas en los contenidos impartidos con el fin de conseguir un **aprendizaje significativo** mediante las cuales, los alumnos/as podrán resolver dudas y consolidar los conocimientos adquiridos.

En cuanto a dichas actividades de enseñanza-aprendizaje se realizarán actividades de introducción y detección de conocimientos previos, de desarrollo de los contenidos, de consolidación y refuerzo, así como de recuperación y ampliación para aquellos alumnos/alumnas que lo necesiten.

### **Módulo bilingüe**

El presente módulo se imparte en la modalidad bilingüe, por lo que se seguirá lo establecido en la ORDEN de 20 de abril de 2017 por la que se regula el programa de Secciones Bilingües en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura y se establece el procedimiento para su implantación en las diferentes etapas educativas.

Los procesos de enseñanza-aprendizaje serán activos y participativos. Para ello se seguirá la **metodología AICLE** y al menos el 20% de los contenidos del módulo se trabajarán en inglés. Se utilizarán vídeos, artículos, reproducciones, etc, de manera que el alumnado adquiera la competencia lingüística que persigue este proyecto. Se incluirá la utilización de vocabulario técnico-profesional y de estructuras lingüísticas adecuadas para el desarrollo de las competencias profesionales propias del ciclo formativo, así como del conocimiento de la cultura profesional en el ámbito de la lengua extranjera.

Se contará también con un Ayudante de Conversación que acudirá de forma periódica a las clases para reforzar estos contenidos.

## Evaluación

En lo que a la evaluación y calificación del alumnado se refiere nos atenemos a lo dictado en la **Orden de 20 de junio de 2012 por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado que cursa Ciclos Formativos de Formación Profesional del sistema educativo en modalidad presencial de la Comunidad Autónoma de Extremadura, según la cual la evaluación tendrá en cuenta el conjunto de todos los módulos que componen el ciclo formativo.**

De acuerdo con esta Orden la evaluación de las enseñanzas es una evaluación continua y se realizará teniendo en cuenta los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación, y los objetivos generales del ciclo formativo. Además, se tendrá en cuenta lo dictado en la **Orden de 5 de agosto de 2015** por la que se modifica la Orden de 20 de junio de 2012 y la **Orden de 9 de junio de 2022** por la que se modifica la Orden de 20 de junio de 2012 por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado que cursa Ciclos Formativos de Formación Profesional del sistema educativo en modalidad presencial de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere su **asistencia regular a las clases y actividades programadas** para los distintos módulos profesionales. Tal y como se establece en la programación del departamento, un número de **ausencias justificadas y/o injustificadas superior al 20% de las horas lectivas** del módulo supondrán la pérdida de la evaluación continua por parte del alumno. Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua tendrán derecho a la realización de una prueba objetiva en la convocatoria ordinaria de junio.

A esta convocatoria también deberán acudir todos aquellos alumnos y alumnas que aun cumpliendo con los requisitos de asistencia no han superado el nivel mínimo exigido en la evaluación continua.

## Criterios de calificación e instrumentos de evaluación

Las calificaciones de cada evaluación y finales se formularán en cifras de 1 a 10 sin decimales. Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 puntos y negativas las restantes. En caso de evaluación negativa en la convocatoria ordinaria, de acuerdo con la **Orden de 5 de agosto de 2015 por la que se modifica la Orden de 20 de junio de 2012 por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado que cursa Ciclos Formativos de Formación Profesional del sistema educativo en modalidad presencial de la Comunidad Autónoma de Extremadura**, el alumno tendrá derecho a acceder a la evaluación final extraordinaria.

En cada evaluación se realizará una o más pruebas escritas basadas en los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación correspondientes. Mediante estas pruebas se determinará si el alumno/a ha conseguido los resultados de aprendizaje correspondientes. Cada resultado de aprendizaje **se considerará superado** si la calificación obtenida, atendiendo a los criterios de evaluación, es **igual o superior a 5 puntos**. Estas pruebas podrán constar de diferentes tipos de instrumentos de evaluación: cuestionarios tipo test (múltiple respuesta o verdadero/falso), preguntas de respuesta corta, supuestos prácticos, elaboración de esquemas o mapas conceptuales y/o preguntas similares a las trabajadas en clase. Como se especifica más adelante, algunos criterios de evaluación serán también evaluados mediante la realización de las prácticas en empresa (formación DUAL). La superación de cada criterio en las prácticas supondrá la obtención del 50% de la nota de dicho criterio evaluado durante las mismas. No obstante, para aquellos alumnos/as que por circunstancias no realicen la formación DUAL, la calificación estará determinada íntegramente por las pruebas realizadas en clase.

Se obtendrá la nota de evaluación realizando la media entre las calificaciones obtenidas en los resultados de aprendizaje evaluados. No obstante, si la calificación resultante de esta media es igual o superior a 5 puntos, pero alguno de los resultados de aprendizaje no se ha superado durante la evaluación, la calificación de la evaluación será de 4 puntos.

**La nota final del módulo** será obtenida realizando la **media aritmética** de las calificaciones de **los resultados de aprendizaje, siempre y cuando todos hayan sido superados**.

Este módulo consta de 6 resultados de aprendizaje. Si al finalizar la convocatoria ordinaria o extraordinaria el alumno/a no ha conseguido superar uno de los resultados de aprendizaje la calificación será de 4 puntos, si no ha conseguido superar dos o tres de ellos, la calificación será de 3 puntos; si no ha conseguido superar cuatro o cinco, la calificación será de 2 puntos y si no consigue superar ninguno de ellos, la calificación será de 1 punto.

**Los resultados de aprendizaje ponderan con el mismo valor en la nota del módulo y dentro de cada resultado de aprendizaje, los respectivos criterios de evaluación ponderan con el mismo valor.**

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
---------------------------	-------------------------

<p><b>1. Obtiene información referente a salud bucodental para caracterizar grupos y personas, seleccionando técnicas específicas.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han diferenciado los niveles de prevención, sus objetivos y acciones.</li> <li>b) Se han relacionado los tipos de determinantes de salud con los factores que afectan a la salud bucodental de las personas y grupos.</li> <li>c) Se han enumerado los factores que favorecen el nivel de salud bucodental y los factores de riesgo.</li> <li>d) Se han consultado fuentes para obtener información sobre los grupos diana.</li> <li>e) Se han utilizado técnicas para recoger información sobre salud bucodental y enfermedad de personas y colectivos.</li> <li>f) Se ha seleccionado información relacionada con el grupo definido.</li> <li>g) Se ha organizado la información en función de objetivos.</li> <li>h) Se ha utilizado la terminología básica relacionada con la salud pública, la promoción y la educación para la salud.</li> </ul>
<p><b>2. Organiza acciones de educación y promoción de la salud, programando actividades para diferentes situaciones y personas.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han establecido prioridades de intervención según las características de cada grupo.</li> <li>b) Se han definido los objetivos que hay que lograr en distintos programas de intervención sanitaria.</li> <li>c) Se han enumerado las actividades del programa en función de los objetivos.</li> <li>d) Se han diseñado actividades adaptándolas a las personas y colectivos receptores de la acción.</li> </ul>

	<p>e) Se han secuenciado las actividades y se han asignado tiempos de realización.</p> <p>f) Se han identificado los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades.</p> <p>g) Se han elaborado materiales de trabajo en función de las personas y los grupos participantes.</p>
<p><b>3. Prepara información sobre salud bucodental, seleccionando los contenidos en función del grupo diana.</b></p>	<p>a) Se han interpretado las finalidades previstas en los objetivos.</p> <p>b) Se han identificado las características del grupo diana.</p> <p>c) Se han analizado las características de la información que se va a transmitir.</p> <p>d) Se han identificado las dificultades de los conocimientos que se van a transmitir.</p> <p>e) Se ha seleccionado la información en función de la edad y de las características del grupo receptor.</p> <p>f) Se han adaptado los contenidos a personas o grupos con características y patologías específicas.</p> <p>g) Se han organizado los contenidos que hay que transmitir en las actividades de promoción de la salud y prevención de enfermedades bucodentales.</p> <p>h) Se ha consultado bibliografía para actualizar la información relacionada con la prevención de las enfermedades bucodentales.</p> <p>i) Se ha manifestado iniciativa en la búsqueda y estudio de nueva información.</p>

<p><b>4. Informa sobre salud bucodental a personas y grupos, analizando técnicas adaptadas a sus características y motivación.</b></p>	<p>a) Se han identificado las técnicas de comunicación, sus fases y requisitos.</p> <p>b) Se han determinado las características de las personas que van a recibir la información.</p> <p>c) Se ha informado de forma clara, correcta y adaptada en diferentes situaciones.</p> <p>d) Se han caracterizado las técnicas de motivación, sus fases y requisitos.</p> <p>e) Se han identificado los valores más motivadores para las personas y los grupos implicados.</p> <p>f) Se han aplicado técnicas de motivación y refuerzo en distintas situaciones.</p> <p>g) Se han aplicado técnicas para comprobar el nivel de comprensión de las personas o grupos receptores.</p> <p>h) Se han identificado las técnicas y los fundamentos más básicos de modificación de comportamiento en el ámbito de la promoción de la salud bucodental.</p> <p>i) Se ha mostrado respeto por personas con planteamientos y forma de vida diferentes.</p>
<p><b>5. Implementa actividades de educación y promoción de salud bucodental, seleccionándolas en función de las características de los grupos.</b></p>	<p>a) Se han interpretado los objetivos de distintas campañas de promoción de la salud y la metodología.</p> <p>b) Se han respetado las fases de aplicación de programas de educación sanitaria.</p> <p>c) Se han utilizado distintos recursos, como materiales impresos, audiovisuales o aplicaciones informáticas, entre otros.</p>

	<p>d) Se han adaptado los recursos a las características de las personas y grupos receptores. e) Se han desarrollado actividades de promoción de la salud.</p> <p>f) Se han aplicado técnicas de animación y dinámica de grupos para conseguir la implicación y la colaboración de la población.</p> <p>g) Se han respetado los tiempos marcados en la planificación realizada.</p> <p>h) Se han resuelto adecuadamente situaciones no previstas.</p> <p>i) Se ha manifestado interés por el trabajo en equipo.</p>
<b>6. Aplica técnicas de evaluación de programas de educación para la salud, relacionando los objetivos con los resultados obtenidos.</b>	<p>a) Se han identificado instrumentos para la evaluación de actividades.</p> <p>b) Se han formulado criterios para evaluar la consecución de los objetivos programados en la intervención sanitaria.</p> <p>c) Se han diferenciado los distintos instrumentos que hay que aplicar en función del objetivo de la acción evaluativa.</p> <p>d) Se han preparado instrumentos para la evaluación de actividades de educación para la salud.</p> <p>e) Se han utilizado instrumentos para evaluar las actividades desarrolladas en el programa.</p> <p>f) Se han establecido medidas correctores y de refuerzo para casos en los que no se consiguen los objetivos previstos.</p> <p>g) Se han respetado los criterios establecidos en los protocolos de actuación.</p>

Poco antes de que finalice la primera evaluación se fijará un día para que aquellos alumnos/as que, por causa debidamente justificada, no pudieron realizar alguna o algunas de las pruebas correspondientes a dicha evaluación, puedan realizarla. En la segunda evaluación se

procederá del mismo modo y en la tercera evaluación, este día coincidirá con el examen de convocatoria ordinaria de junio, al que también podrán presentarse aquellos alumnos/as que no hayan superado alguno/s de los resultados de aprendizaje durante el curso.

## Recuperación

Para superar el módulo es necesario que el alumno/a haya conseguido todos los resultados de aprendizaje. En caso de no conseguir alguno durante el transcurso de la evaluación continua, el alumno/a **podrá recuperarlo presentándose a un examen de recuperación al final de la tercera evaluación (convocatoria ordinaria).**

Si el alumno/a no consigue superar el módulo en la convocatoria ordinaria tendrá derecho a acceder a la **evaluación final extraordinaria en la que se realizará un examen sobre los resultados de aprendizaje del módulo no superados.**

## Modalidad Dual

La evaluación de la parte dual se realizará según criterios establecidos por el Departamento de Sanidad que se encuentran recogidos en la Programación Didáctica del Departamento.

Para este módulo, se evaluarán los siguientes criterios de evaluación:

- **RA nº 2:**
  - a) Se ha utilizado la terminología relacionada con la salud y la enfermedad de una comunidad.
  - i) Se ha valorado el orden y la precisión en el desarrollo del trabajo.
- **RA nº 3:**
  - j) Se han resuelto las posibles incidencias, respetando las normas y los protocolos establecidos.
  - k) Se ha tratado la información obtenida con discreción y respeto.
- **RA nº 4:**
  - h) Se han respetado los protocolos y normas de trabajo establecidos.
- **RA Nº 5:**
  - h) Se han respetado los procedimientos y normas de trabajo establecidos.

## Otras consideraciones

En cuanto a medidas de refuerzo y atención a la diversidad, participación en los diferentes planes y programas educativos (Plan de biblioteca escolar, PLEA, Plan de igualdad...), faltas de asistencia, pérdida de evaluación continua, comportamientos deshonestos (copiar en exámenes, faltas de respeto...), actividades complementarias y extraescolares, evaluación de la práctica docente, recuperación de materias pendientes de cursos anteriores o cualquier otro asunto relativo al ámbito educativo, se seguirá lo acordado por el Departamento de Sanidad y recogido en su Programación.

## 8. COORDINACIÓN DE LA SECCIÓN BILINGÜE

La función de la Profesora Coordinadora de la Sección Bilingüe es principalmente la de coordinar el trabajo de los profesores involucrados en el proyecto: profesores de disciplinas no lingüísticas, es decir las materias que se dan en inglés y con los auxiliares de conversación. Además actuará como nexo de unión con el Equipo Directivo, los tutores de los alumnos integrados en la Sección, los alumnos y padres de alumnos de Sección y las personas o entidades implicadas (Ayuntamiento, Asesora Técnica Docente de la Subdirección General de Programas de Innovación, responsables de los viajes de inmersión, etc.). A través de las reuniones pertinentes con todos ellos, podremos impulsar este proyecto bilingüe y conseguir nuestro objetivo: que nuestros alumnos se conviertan realmente en personas capaces de comunicarse con una buena competencia lingüística en cualquier lugar del mundo y que se conviertan en auténticos ciudadanos internacionales que aprecien y respeten las diferencias culturales y lingüísticas.

Por esto será fundamental en la labor del coordinador:

- 1) Recopilar, guardar y transmitir al equipo todas las informaciones, documentos, materiales recibidos (cursos, convocatorias, materiales, actividades, revistas, concursos, webs importantes...) de la Consejería, de las Embajadas, de las asesoras, etc. para que las utilicen cuando lo crean necesario.
- 2) Evaluar periódicamente con el equipo las dificultades y progresiones de los alumnos de Sección y Programa y proponiendo criterios comunes.
- 3) Coordinar a los auxiliares de conversación: organizar sus grupos y horarios junto con la Jefa del Departamento de Inglés.
- 4) Proponer proyectos y materiales tanto específicos como interdisciplinares.
- 5) Participar en reuniones con el Equipo Directivo, con los padres, con los tutores, con los padres y tutores de los alumnos y de los nuevos alumnos que se incorporan a la Sección y con los responsables del Programa Bilingüe en la Consejería.

- 6) Potenciar las actividades extraescolares y cualquier otra actividad que surja a lo largo del curso y que fomente el interés de nuestros alumnos por participar en el proyecto y por conocer y entender otras realidades culturales.
- 7) Organizar, junto con el Departamento de Inglés, las pruebas de evaluación externa que tienen lugar en el Centro.

En Los Santos de Maimona, a 10 de octubre 2025

Monika Anna Wozniak

Coordinadora de la Sección Bilingüe